CENTRO DE ESTUDIOS HISTORICOS NAVALES Y MARITIMOS

TENIENTE DE NAVIO (R) HOMERO MARTINEZ MONTERO



MONTEVIDEO NACIO EN EL MAR

TENIENTE DE NAVIO (R)

HOMERO MARTINEZ MONTERO

Miembro de Número del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay; Miembro correspondiente de la Academia de Historia Argentina y de la Real Academia de España.

MONTEVIDEO NACIO EN EL MAR

Montevideo

1977

Publicaciones del Autor

1933 "Once meses en el Este"

1937 "El triunfo del mar"
"El faro de la Isla de Flores"

1940 "Marinas mercante y de pesca"

1941 "Un antecedente constitucional desconocido"

1951 "Carmelo y su región"

1955 "El río Uruguay"

1956 "Valoración marítima de Montevideo en los siglos XVIII y XIX"

1957 "Geopolítica del Plata"

1963 "Les portes de la terre"

1965 "Factores geográficos en la historia de la región del Plata'

1968 "El Apostadero de Montevideo"

1973 "Presentación del Uruguay"

1976 "El Centenario de Villa Colón".

1977 "Armada Nacional - Estudio Histórico Biográfico"



PROLOGO

Cuando requerimos el concurso del Teniente de Navío (CIME (R.) don Homero Martínez Montero, para la tarea de divulgación histórica marítima a la que nos encontramos abocados, nos lo fué dado de inmediato y con gran entusiasmo.

Reconocemos en el T/N Martínez Montero, marino vocacional e historiador de relieve, a uno de los más grandes estudiosos, de temas afines al mar. Su muy extensa bibliografía al respecto y su brillante actuación pública jalonan una vida dedicada al esfuerzo, al estudio y al amor a una profesión que abrazó en su juventud. Vocación marina que le sirvió de motivo para internarse en todos los senderos del saber y —partiendo de las cosas del mar— llegar a una vasta sapiencia en tantas otras cosas.

Hoy, gozamos del privilegio de 125.194 Km_2 de mar territorial, con fronteras perfectamente delimitadas y aceptadas en el concierto mundial, situación de privilegio que se impone a despecho de nuestros olvidos y nuestros errores, confiriéndonos derechos y beneficios, pero que también nos imponen deberes y responsabilidades. Recordemos la actuación que le cupo al T/N Martínez Montero, siendo Ministro de Relaciones Exteriores, en el Protocolo del Límite Exterior del Río de la Plata y en el Tratado de Límites del río Uruguay, en abril de 1961. Tratado que luego será usado como fuente, para el Tratado de Límites del Río de la Plata.

Agradecemos pues sus enseñanzas, el entusiasmo que nos trasmite y esta nueva obra que nos da: MONTEVIDEO NACIO EN EL MAR. Nuevamente oiremos su voz, señalándose al mar como ruta de Civilización, de Poderío, de Progreso; reiterando la conclusión ,de que: *"En el mar está el porvenir de la patria"*.

Capitán de Fragata (C. G.) Ramón Robatto Calcagno.
Director.

BREVE PREAMBULO

El título dado a esta obra, no señala una ficción absoluta.

Claro está que la ciudad no surgió del fondo de las aguas como aquellas nereidas de la mitología griega; no se edificaron sus casas emergiendo de las aguas como los palafitos de Francia o los palacios venecianos a lo largo de los encantados canales; pero si es cierto y probado que la idea de fundar Montevideo fue concebida por la presencia del mar bañando las costas de su península.

Y no sólo nació, sino que vivió por el mar. Y cuando estuvo en trances de agonía fue por que tuvo cerrado el camino del mar, las rutas marítimas.

Hace unos años existió en Montevideo una institución —que integró el autor de esta obra— llamada "Liga Marítima del Uruguay". Fue lema de su acción: "En el mar está el porvenir de la patria". También pudo decir que marítimo fue su pasado y es marítimo su destino.

Tal pasado es remoto: su aparición se remonta a los cuatro siglos. Luego que Colón descubre el continente americano, sigue rutas hacia el Sur el Piloto Mayor del Reino, D. Juan Díaz de Solís quien llega al Plata en 1515 y en las brumas de su derrotero —no se ha encontrado aún su Diario de Viaje— aparece el descubrimiento de un "puerto de la Candelaria", donde fondea. Al pie de un cerro se cumple la ceremonia de la toma de posesión de la tierra, como era de costumbre. Como en la bahía de Maldonado no había ningún promontorio, cabe deducir que fue la región montevideana la que se insinuaba hacia su destino en las brumas de la historia.

Vamos a seguirla, pues, dando los saltos necesarios para salvar incertidumbres de años lejanos. Advirtiendo que no es este trabajo una obra histórica documentada con citas expresas de los hechos que se citan; se ha querido mantenerlo como narración para hacer su lectura aceptable a quienes no se avienen con la Historia pero si con la crónica. Es posible que la premisa que se trata de establecer, penetre más fácilmente a través del placer que por el arduo análisis o la fatigosa comprobación.

Si ello es así, el fin buscado —propender a la creación de una conciencia marítima— habrá sido logrado.

PRIMERA PARTE

NACIMIENTO E INFANCIA

Capítulo I

La tentación de una bahía en la región montevideana

a) Don Pedro de Mendoza y Hernandarias

El primer Adelantado del Río de la Plata, don Pedro de Mendoza, pasó de largo por la ribera septentrional del estuario y fue a fondear en las barrosas aguas de la costa meridional. Siguiendo, sin duda, las informaciones dadas a la autoridad peninsular por Sebastián Gaboto y Diego García. Cuando sus desgracias claman por ayuda, sus subordinados remontan los ríos Paraná y Paraguay, de navegación más tranquila que el cruce del Plata turbulento en las estaciones medias del año.

Muerto Mendoza en su viaje de retorno al viejo mundo y destruida su efímera fundación, toca a don Juan de Garay repoblar la "Santa María de los Buenos Aires" la cual, desde tiempos tempranos, es amenazada por piratas que merodean el estuario tentados por la debilidad de la naciente población.

Al comenzar el siglo XVII es designado mandatario de la vasta gobernación del Plata, el criollo Hernando Arias de Saavedra. Este, en el otoño de 1607, ante el amago de un corsario francés, celebra junta de guerra y de ella surge la necesidad de informar al soberano acerca de la conveniencia de fundar una población en la desierta tierra septentrional. Del resultado de esta reunión da cuenta Hernandarias a su rey, en los siguientes términos:

> "Y en caso que S. M. fuese servido armar dos galeras para la guardia y seguridad de este puerto [Buenos Aires], serían de efecto buscando para ellas puertos capacísimos como los hay a veinticinco y treinta leguas de esta ciudad. donde se podría poblar y fortalecer un puerto que serviría para resistir al enemigo y ofenderle así en la entrada como en la salida; y de dar aviso a esta ciudad por mar y por tierra... y para que se poblase e hiciese la dicha ciudad, man-

dé juntar y bajar de la ciudad arriba mencionada, cantidad de soldados para ver y tantear con ellos, por mi misma persona, aquella tierra; y visto efectuar lo más conveniente al real servicio, como lo pienso hacer, mediante Dios, la primavera que viene..."

Luego de referirse a otro asunto, vuelve sobre lo anterior expresando que sería muy acertado y muy del servicio de Dios y de S. M., poblar ciudades, etc.

Años más tarde, en carta fechada el 5 de mayo de 1607, informa al Rey:

> "Determinado tengo para la seguridad de esta ciudad [Bs. Aires] pasar este año que viene con alguna gente y caballos para correr la otra Banda que llaman de los charrúas, y poner alguna gente en el paraje que llaman de Monte Vidio, que me dicen es muy bueno, como treinta leguas de esta ciudad, y tiene un río muy acomodado y una isla cerca del mar. Para que de allí se nos pueda dar aviso por mar y por tierra si se descubriesen algunas velas de enemigos, que es más cierto el venir por aquella Banda que por esta otra. Y si lo hallare dispuesto y fuerte de la suerte que yo imagino, y me pareciese convenir a vuestro real servicio, sería posible dejar allí poblado un pueblo, que entiendo sería de importancia para lo dicho y de no menos efecto para otras ocasiones...".

Las comunicaciones del decidido y temerario gobernador criollo causan efecto en la corte; sus proposiciones son trasmitidas por Real Cédula del 1º de noviembre de 1608 al presidente y oidores de la Real Audiencia de la Plata, a quienes se pide informes sobre las propuestas de Hernandarias el cual, por haber sido confirmado en su alto cargo de gobernador, merecía plena confianza; pero la burocracia es malsano fruto desde época lejanas. ¡Qué podía conocer la Audiencia de Charcas de un territorio situado a tantas leguas de distancia?

Hernandarias hace explorar el río Uruguay; supo de su apacible navegación y reuniéndose con su gente en San Juan o en San Gabriel, marchan hacia levante hasta llegar a aquel paraje que se le había informado era tan bueno: Monte Vidio.

Hoy se sabe positivamente que dicho lugar era el río Santa Lucía; la isla de la desembocadura, la actualmente llamada "del Tigre". No habiendo continuado su marcha hacia oriente, Hernandarias y sus compañeros no alcanzaron a visitar Montevideo para apreciar las ventajas de su amplia y abrigada bahía.

b) Francisco de Céspedes

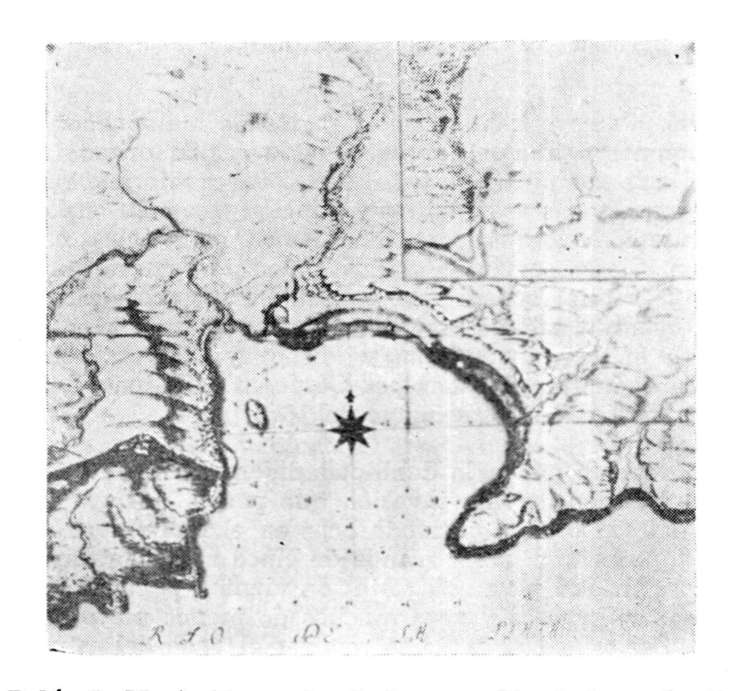
Este sevillano, noble de casa andaluza, fue designado gobernador y capitán general del Río de la Plata, San Juan de Vera y Santa Fe, por real título del 16 de abril de 1623. Habiéndose embarcado en Lisboa un año más tarde, en el galeón "Nuestra Señora de la Antigua", juró su cargo ante el cabildo de Buenos Aires el 18 de setiembre de 1624.

Responsable y activo, deseoso de dar agrado a su rey y defender los bienes de su gobernación, envió exploradores que le informaron acerca de la Banda Oriental; dadas sus excelencias naturales pero su gran abandono, decidió prestarle especial atención.

Envió pilotos y tenientes a la región de Maldonado; hizo levantar con los primeros un plano de la región oriental del estuario. De la compulsa de todos sus datos e informaciones concibió el proyecto de asentar una población española en la península montevideana que por su situación estratégica consideró fundamental para servir de atalaya o puesto avanzado en la defensa de la capital bonaerense, cerrando el paso en la mitad del Plata al eventual adversario que intentase avanzar por él y aún internarse en los ríos Paraná y Paraguay. El proyecto y sus fundamentos fueron elevados por Céspedes a Felipe IV, mediante comunicación del 20 de mayo de 1626.

Refiérese en ella a la debilidad defensiva de la capital del Plata y al riesgo de una invasión que podría avanzar hacia el interior del continente, haciendo base en el fondeadero de Montevideo "que es una bahía grande de cinco á seis brazas de fondo, y de seguridad para contrastes de vientos, y capaz para cincuenta navíos gruesos y para muchos de menos porte". Y puntualiza: "Sería fácil al enemigo realizar el vado del estuario, así como el desembarcar en tierras de su margen derecha. Y entendiendo los peligros de este sitio, es muy importante al servicio de S. M. y seguridad de este puerto [el de la sede de su gobernación] y de todas estas provincias, con toda brevedad hacer población en Montevideo, y un buen fuerte con gente pagada que le guarde y castellano que le gobierne".

Completaba Céspedes su información con un plano referente a su proyecto, a la cual se le dió en la corte el trámite de estilo, que era, además, el lento de la burocracia. Entrada en secretaría el 19 de enero de 1627, recién siete meses más tarde fue a consideración del Consejo de Indias. La resolución del alto cuerpo se emparejó a su ignorancia de la región, ya que al pie del documento se estampó: "Que en lo de las armas y municiones que pide, que envíe el dinero y se le enviará lo que pidiere. y en cuanto al puerto de Montevideo, no se le conteste".



Bahía de Montevideo, antes de la ocupación de la península.



Hernando Arias de Saavedra

Contrastaba esta miopía de los graves consejeros, con la lucidez geopolítica de Céspedes, pues medio siglo más tarde de aquella comunicación a Felipe IV, el Príncipe Regente de Portugal, Don Pedro, extendía a Manuel Lobo, las instrucciones para ir a colonizar la margen oriental del estuario. Y dos años más tarde, la flota de dicho Maestre de Campo cruzaba frente a la abierta bahía montevideana, tomaba posesión de San Gabriel y sin ser avistada por la gente española de Buenos Aires echaba los cimientos de una ciudadela y población que iba a encender una guerra de cien años entre las dos potencias peninsulares.

Es evidente que tal acto de usurpación no se habría realizado de haberse aprobado el plan de Céspedes, similar al anterior de Hernandarias. Los lusitanos no se habrían arriesgado jamás a construir un centro poblado entre dos poblaciones españolas: Buenos Aires y la levantada en las costas de la bahía montevideana. Aquellos resultarían cogidos entre dos fuegos y las fuerzas de Montevideo interceptarían toda comunicación entre la Colonia del Sacramento y sus bases brasileñas tan lejanas.

Comenta el informado historiador compatriota Luis Enrique Azarla Gil acerca de este tema: "Un poblado fortificado en Montevideo, en el siglo XVII, significaba de hecho la posesión por España de toda la banda izquierda del estuario, y de derecho, la indiscutibilidad de un dominio que se afirmaba en la doble precedencia del descubrimiento y del asentamiento poblacional.

"Las guerras y los tratados que ocurrieron de 1680 a 1777 no habrían tenido lugar; la historia modificaba sus perspectivas y derroteros, y la paz colonial, asentada en las dos urbes platenses, hubiera permitido un impulso civilizador semejante al recibido por México y Perú. Tales debieron ser las proyecciones lógicas de la fundación de Montevideo bajo Felipe IV, si los consejeros de este monarca, atacados de miopía, no hubieran esterilizado la iniciativa fecunda de los gobernadores de Buenos Aires".

Por lo demás, pruebas fehacientes de cómo el abandono de Montevideo estimulaba la audacia de aventureros de ultramar, fueron encontrados aún antes de la actuación de Céspedes, en tiempos de su antecesor Don Diego Valdés de la Banda. Este gobernador, en marzo de 1600 había enviado una expedición a reconocer la isla de Maldonado en la cual se encontró una cruz; debajo de uno de sus brazos apareció una cápsula de mosquete con una cédula dentro, "escrita en flamenco", destinada a dar aviso a los marinos holandeses que eventualmente arribaran al lugar, de que sus compatriotas habían llegado a aquel punto con felicidad. Y próxima a esta cruz fue hallada una piedra que mostraba grabadas las armas de Portugal. Cabe observar que si la

carta era un mensaje sin consecuencias, la existencia **del escudo** lusitano revelaba la intención, por lo menos, de un acto **de dominio.**

La información de todo ésto fue llevada a conocimiento del monarca Felipe III por Valdés de la Banda, a fin de fundamentar su proyecto de fundar una población fortificada en la isla y tierra firme de Maldonado.

c) La expansión portuguesa al Plata

Este acontecimiento histórico es bien conocido, lo que obvia el esfuerzo de su narración. Inclusive, quedan de él testimonios vivos con las ruinas de las construcciones realizadas en la actual capital del departamento de Colonia, en proceso de reconstrucción.

¿Qué tentaba la codicia lusitana? El extenso territorio sureño, rico en aguas, bosques y ganados, con fondeadores abrigados y sin núcleos poblados que lo defendiesen. Ello, sin contar con que los cartógrafos y cosmógrafos del pequeño reino peninsular sostenían que los dominios de su señor llegaban hasta la ribera meridional del Plata.

Repitiendo el acto de posesión realizado por Pero Lópes de Souza en años anteriores, en la desierta isla de Maldonado y en las costas de Colonia, súbditos portugueses desembarcaban en algún sitio de la bahía montevideana en fecha anterior al año 1673, grabando en una peña del cerro el escudo de su país. Testimonio reiterado de ocupar la costa y establecer alguna guardia que la defendiese.

Este es el amanecer del nacimiento de Montevideo en el mar y por el mar.

El hecho fue conocido en Buenos Aires en marzo de 1673. Ya circulaban rumores de la intención portuguesa de extender sus dominios hacia el Sur. El gobernador don José Martínez de Salazar convocó a algunos vecinos que habían regresado de puertos brasileños y uno de ellos, Pedro Marín Flores le declaró que hallándose en Santos, oyó decir "que estas tierras —las platenses— eran y pertenecían al reino de Portugal, que son las que quiere poblar, y que los marcos y padrones que las dividen están en un paraje que llaman Monte Vidio, aún más de veinte leguas a esta parte de la isla de Maldonado".

Martínez de Salazar llevó el conocimiento de estos hechos a su soberano por intermedio de don Andrés de Robles, especifi-

cando el dato de que en un lugar de Montevideo, sobre un peñón del cerro, se hallaba grabado un escudo lusitano.

Desgraciadamente, reinaba a la sazón en España e Indias, don Carlos II, el *Hechizado*, cuya intervención en los asuntos del Estado era prácticamente nula; pero la noticia de Robles alarmó a sus consejeros, los cuales se dieron afanosamente a la búsqueda y reunión de todos los antecedentes de los actos de los portugueses, todo lo cual se elevó a estudio del fiscal del Consejo de Indias y luego, con el dictámen de dicho magistrado, a resolución del Consejo de Guerra.

Como resultado de toda esta tramitación, el monarca instruyó a las autoridades de la Gobernación del Plata que procediesen a quitar de Montevideo el escudo de Portugal "con todo secreto y con el pretexto que tuviéredes".

Con tanta timidez, era imposible consolidar el barro de la bahía montevideana para construir una ciudad. Y así, en 1680, sucedió lo previsto por Hernando Arias de Saavedra y confirmado por Francisco de Céspedes en 1626. La potencia lusitana, porfiada rival de la española, se había asentado en las tierras de la Banda Oriental, y aunque las tropas de Buenos Aires dirigidas por el Maestre de Campo Vera Muxica alcanzaron plena victoria al recuperar la Colonia del Sacramento, la hábil diplomacia lusitana logró recuperar el bastión ya implantado en la margen septentrional del Plata.

La construcción de un fondeadero y un centro poblado en dicha margen seguía contando con la preferencia de quienes conocían estas regiones. En virtud de ello, el gobernador de Buenos Aires, José de Herrera y Sotomayor, en nota enviada a su rey el 11 de enero de 1683, ratificaba las opiniones de Hernandarias y Céspedes sobre la conveniencia de construir un centro poblado defendido por fuertes y murallas, en Montevideo. Era su firme convicción que debía construirse aquí, aprovechando la importancia estratégica del paraje montevideano; alzar "un fuerte capaz de defenderse con cinquenta hombres, haciendo una atalaya en lo alto del cerro... y juntamente a su abrigo formar un corto pueblo de españoles e indios... disponiendo las sementeras necesarias a su manutención...".

Herrera y Sotomayor como sus antecesores ya nombrados, eran partidarios de construir defensas fijas para la defensa del punto. Ya veremos como este criterio va a ser rechazado por hombres de tanto mérito como Santiago Liniers y José de Bustamante y Guerra, aconsejando en cambio las defensas móviles, aprovechando del medio marítimo.

Montevideo nació de y por el mar y debía sustituir por el mar.

España no se decidía a la fundación en el estuario y también Portugal tenía sus dudas sobre la conveniencia de seguir manteniendo la Colonia del Sacramento. Consultado el oidor general de Río de Janeiro, Thomé de Almeida e Oliveira, manifestóse partidario de cambiar el orden de cosas, encareciendo las ventajas que se tendría llevando la fundación de un poblado a la región fernandina.

Continuó el Consejo Ultramarino sus consultas y, requerido, dio su opinión don Francisco Naper de Lencastre quien, por ejercer desde hacía dos años el gobierno de la Colonia, estaba plenamente capacitado para emitir juicio. Su consejo pesó en las deliberaciones del gabinete lusitano a punto de pronunciarse el alto cuerpo en forma positiva sobre el poblamiento y fortificación del fondeadero de Montevideo.

La oportunidad de actuar en sentido favorable a la opinión de Naper de Lencastre se presentó con el advenimiento de Felipe V, príncipe francés, al trono de España . Portugal condicionó su reconocimiento a una aceptación de su política en la región platense, a lo que accedió el nuevo monarca. El acuerdo se selló mediante el tratado de Alianza, firmado en Lisboa el 18 de junio de 1701, lo que permitió a don Pedro II disponer de inmediato el poblamiento y defensa de Montevideo, a la vez que se procedería a la construcción de un fuerte en la actual isla de Gorriti.

Para dar cumplimiento al plan, se ofició al gobernador portugués Arthur de Sá e Menezes a fin de que procediese a tomar las providencias para dar realización al plan aprobado y por Real Cédula del 7 de enero de 1702, se le envió una relación destinada al proveedor de Hacienda, Luis Lópes Pegado, la cual contenía el presupuesto elaborado para la plaza de Montevideo.

Sin embargo, el proyecto lusitano iba a contar todavía con la opinión desfavorable de otro autorizado funcionario: el gobernador de la Colonia, Sebastián da Veiga Cabral, aunque su objección se debía a un desconocimiento de factores geográficos que fueron superados por los españoles cuando rechazadas las fuerzas de Freitas da Fonseca, se asentaron en la península montevideana. Los argumentos de Veiga Cabral eran los siguientes:

> "La colonia de Montevideo no debe edificarse para perderse; debe hacerse para conservarse. Esta conservación de Montevideo no sólo es dificultosa sino imposible, porque hay dificultades insalvables de conservar las poblaciones sin leña y hay imposibilidad rigurosa de mantener las poblaciones sin agua. Esta dista de Monte Vidio tres leguas y la leña. siete. Edificar junto al agua dulce, metiendo la población tierra adentro, es apartar a los moradores de la plaza, ha-

ciéndose penosa la conducción y el servicio del puerto para sus casas. Estos perjuicios, que la tal colonia ha de experimentar por tierra, existe también para quienes han de comunicarse con ella por mar, porque como el río en Monte Vidio, es salado y no tiene leña ni agua a aquella distancia, ni los navíos pueden asistir ni hacer viajes por falta de leñas y aguadas que para una y otra cosa necesitan".

Conflictos entre el agua dulce y la salada. Esta última la necesitaban los barcos; los hombres han menester de la primera; pero unos y otros para edificar a Montevideo, ciudad marítima.

Las afirmaciones de Veiga Cabral eran ciertas en buena parte, debiéndose al hecho de que no habiendo nunca estado los portugueses establecidos en Montevideo en forma prolongada, ignoraban que el agua dulce existía bajo el suelo, dentro de la misma península protegida por el cinturón de murallas. También en la cercanía de éstas y algo más retiradas, en el paraje que, por su existencia, se llamó desde entonces con el nombre de "la Aguada". En las cercanías de la esquina de las hoy calles Yaguarón y Pozos del Rey [el nombre perpetúa el recuerdo de la existencia de fuentes] había generosos veneros de agua consumible, depurada por su filtración a través de las arenas, por lo que estaba prohibido hacer construcciones cercanas. Los aguateros de la ciudad y los barcos, llegaban hasta el paraje para llenar sus pipas.

La precitada exposición de Veiga Cabral llegó a Lisboa precisamente en la hora en que las Cortes madrileñas manifestaban una reacción contra el Tratado de Alianza firmado el año anterior; ocasión aprovechada por los portugueses que debían contrarrestar, desafiando las objecciones del autorizado gobernador de la Colonia del Sacramento, la decisión española de poblar en la península montevideana.

Capítulo II

El período de las realizaciones

a) Asentamiento militar español

El 18 de setiembre de 1716, la Corona española daba orden a don Bruno Mauricio de Zabala, de ocupar los parajes de Maldonado y Montevideo; unos meses más tarde las instrucciones reales eran más completas: fundar sendas ciudades en los puntos mencionados.

El 13 de noviembre de 1717 llegó a manos del esforzado vizcaíno una primera instrucción:

> "Por lo que mira a fortificar a los puertos de Maldonado y Montevideo —decía el Rey— os encargo asimismo que deis la providencia que juzgáreis pueda ser más efectiva a su logro... y que solicitéis poblarlas y fortificarlas vos, en la forma y brevedad que pudiéredes".

Agregaba la cédula que se daban órdenes al Virrey del Perú que proveyese cuanto fuere necesario a la ejecución de lo mandado.

Así, la dimensión política del Plata salta las elevadas cumbres de los Andes para llegar al Pacífico, como si en sentido material fuesen uno y otro una continuidad de agua salada, renovando lo que fue tal antes del alzamiento de la cordillera de los Andes.

Un año más tarde de los sucesos históricos referidos y con motivo de una inminente ruptura con Inglaterra, Felipe V recordaba a Zabala su ya precitada resolución, "con reflexión a las malas consecuencias que podrían resultar de que los ingleses se apoderasen del referido puerto de Montevideo". Disponía que pasase al paraje alguna fuerza bien armada desde la capital de la gobernación, a fin de dejar constituida una guarnición; a la misma debían adscribirse dos ingenieros con el fin de planear las fortificaciones a construirse. Se ordenaba, asimismo, hacer las consultas necesarias para conocer si se podría disponer de algunas familias de Tucumán para cumplir la tarea fundacional que se proyectaba.

La orden impartida por su monarca sumía a don Bruno de Zabala en un mundo de serias cavilaciones. Desde luego, se hallaba dispuesto a dar cumplimiento a lo que se le ordenaba, pero se encontraba con la dificultad de la falta de recursos de todo orden. No contaba con medios financieros; no se encontraban familias pues que estando ya afincadas en medios tranquilos, no querían arriesgarse en nuevas aventuras, trasladarse a tierras poco conocidas donde moraban indios y fieras.

Por otra parte, no se hallaba el monarca Felipe V en condiciones para atender a las múltiples exigencias de hacer fundar una nueva población en la América meridional, así que se limitaba a ordenar a su real secretaría que apremiase a Zabala en el cumplimiento de sus deseos. Una carta expedida en Aranjuez el 10 de marzo de 1723 acompañada de un oficio del Ministro Grimaldi, recordaba al gobernador de Buenos Aires todas las comunicaciones anteriores y le transcribía un dictamen del Consejo de Indias. Se le ordenaba que en caso de no haberse dado comienzo aún a las obras de fortificación de Montevideo y Maldonado, se le diesen comienzo de inmediato, ya que con su dilación "se da tiempo y lugar a los portugueses a que ocupen el sitio y el terreno y se fortifiquen, haciendo dificultoso el empeño que se pudiera hacer para desalojarlos por la fuerza". La precitada comunicación finalizaba conminando al gobernador "a superar todos y cualquier embarazo y dificultades" para que la empresa pudiera llevarse a cabo con felices resultados.

El sorpresivo arribo de la expedición portuguesa al mando del Maestro de Campo Manuel de Freitas da Fonseca, precipitó los acontecimientos y puso fin a todas las cavilaciones.

Traía el invasor portugués en la fragata "Nossa Senhora d'Oliveira" que comandaba el avezado marino Manuel Henriquez de Noronha, fuerzas y pertrechos, estando en el mando superior de la expedición por expresa disposición superior. La fuerza estaba integrada, por los navíos "Sacopira", y "Chumbado" y dos embarcaciones auxiliares más.

El comandante del primero de los navíos nombrados era don Francisco Díaz, un avezado conocedor del estuario platense.

Como se ha dicho, en las embarcaciones se conducía, además de las fuerzas de desembarco, artillería de tierra y para las fortificaciones que se pensaba levantar, municiones, víveres para varias semanas, vestimentas, etc.

Las instrucciones expedidas en fecha 1º de noviembre de 1723 por el gobernador de Río de Janeiro a da Fonseca y a Noronha — a todo lo cual se acompañaba una comunicación desti-

nada al gobernador de la Colonia, Pedro de Vasconcellos, solicitándole su colaboración —se limitaban a lo ya conocido: desembarcar y fortificar el paraje, sin pérdida de tiempo.

Poco era lo que podía hacer el aludido gobernador de la colonia lusitana; sin embargo, ordenó el envío de cuarenta hombres de caballería a Montevideo —elemento de que carecía la expedición salida de Río de Janeiro — expedición que efectuó la travesía sin incidencias y el 22 de noviembre de 1723 se hallaba presente aguardando el desembarco de las fuerzas que llegaban por mar, Contrariamente a lo que esperaban los lusitanos, Freitas da Fonseca halló el paraje libre de ocupantes y solamente se avistó el lanchón del práctico Pedro Gronardo que acababa de dejar en franquía, libre de las amenazas de los bancos del estuario platense, al navío inglés "Rey Guillermo" que regresaba a los puertos de su país.

Es este avezado marino, Pedro Gronardo —o como se supone: Pierre Gronardo— el inmediato artífice del nacimiento de Montevideo en el mar. Y también el primer habitante blanco del paraje, como que tenía ya una casa construída en la península, la que evolucionaría más tarde a comercio dando prosperidad a su dueño, a punto de permitirle tener campo poblado.

Nuestra premisa de ser Gronardo el inmediato artífice de Montevideo se afirma en el hecho siguiente: el 1º de diciembre de 1723 regresa a Buenos Aires y se apersona a Don Bruno de Zabala a quien da cuenta de lo presenciado en el desierto paraje montevideano. Se había producido, pues, lo que el monarca español había venido vaticinando desde hacía seis meses, por lo que con toda celeridad el gobernante del Plata toma las medidas consecuentes: hay que desalojar al intruso.

Nadie mejor que Zabala podía advertir el peligro que suponía un nuevo asentamiento de la potencia rival en la ribera Norte del Plata. Todo el territorio situado a septentrión del estuario quedaría perdido para España.

Tres días después del aviso del práctico Gronardo, el impetuoso vizcaíno emitió un auto conteniendo las declaraciones del práctico y las primeras disposiciones preventivas tomadas: alarma al puesto de guardia que las fuerzas españolas mantenían en la desembocadura del arroyo San Juan, a cuatro leguas de la Colonia del Sacramento; despacho a las autoridades de dicha ciudad del comisionado don Martín José de Echauri, para que el gobernador Vasconcellos diera explicaciones sobre la expedición de sus compatriotas y envío del capitán Alonso de la Vega sobre Montevideo. Dicho militar, forzando marchas, llegó el 7 de diciembre frente al campamento lusitano y las acciones tuvieron a los españoles como los iniciadores, median-

te el alejamiento de ganado y el apoderamiento de unos cuatrocientos caballos que los invasores habían concentrado para sus acciones.

En tanto, en Buenos Aires se daba comienzo a la reparación y equipamiento de dos navíos desarbolados, operación que demandó más de treinta días. Puerto de mar, Bs. Aires no contaba con fuerzas navales para defensa de su jurisdicción.

Terminados los trabajos, se montaron en la mayor de las naves denominada "La Capitana", varios cañones de calibre de a 18 y, en la otra, la "Almirante", igual número de piezas pero de a 12.

En la primera embarcaron trescientos ochenta hombres y en la segunda, unos doscientos cincuenta. A estas fuerzas se agregaron un patache y un navío de comercio, cargándose en ellos el tren de artillería de campaña, provisión de municiones y víveres.

Así, una fuerza de mar, va a cooperar en el destino marítimo de Montevideo.

Todos estos preparativos no pasaron inadvertidos para el gobernador Vasconcellos, quien trató de cohonestar el choque inminente con una maniobra política. Para ello escribió a Zabala llamándole la atención sobre las consecuencias del acto que estaba desarrollando y recordándole que la paz entre sus respectivos países se hallaba asegurada por varias potencias extranjeras y tratados concertados; pero Montevideo interesaba sobremanera a España, por lo que Zabala contestó negativamente a las gestiones del portugués a la vez que informaba a Freitas da Fonseca censurándole su conducta, contrario a todos los tratados y a los antecedentes de buena amistad mantenida con los portugueses.

El 20 de enero de 1724, después de haber hecho su testamento, cruzó Zabala el Plata superior, desembarcando en San Juan luego de haber dado orden a la flota que terminaba sus preparativos de zarpar hacia Montevideo. Dicha flotilla se puso a las órdenes del experimentado marino don Salvador Posse, actuando conjuntamente con Tomás de Luberriaga y José Benito Guerrero.

No esperó Freitas da Fonseca el ataque de su brioso y decidido adversario, y el 19 de enero (1726) dirigió un mensaje a Zabala expresando que en vista de sus preparativos de agresión se retiraba abandonando sus proyectos que respondían a mandato de sus superiores y protestando por el uso de la fuerza, de todo lo cual daría aviso a su Rey.



Bruno Mauricio de Zabala, fundador de la ciudad de Montevideo

En la misma fecha reembarcó a sus hombres y efectos y se hizo a la vela, antes que las naves de García Posse lo bloquearan.

El día 20, Alonso de la Vega ocupó la desierta península e hizo flamear el pabellón hispano que sólo había de arrearse casi un siglo más tarde, al llegar la hora de la emancipación. Y ya veremos como otra vez el mar influyó en el destino de un Montevideo marítimo.

Zabala, liberado ahora de sus inquietudes, se dedicó a echar los cimientos de la nueva población. Ella, ciudad marítima, va ahora a nacer como hija del mar, luego de más de dos siglos de ser conocidas sus aguas por el Piloto Mayor del reino, Don Juan Díaz de Solís. Como hace notar con toda propiedad el competente cronista de la historia de Montevideo, don Luis Enrique Azarola Gil, por una paradoja del destino, don Felipe V consiguió la ejecución de su proyecto "gracias a la cooperación de una invasión enemiga..."

Logrado su propósito, reembarcó Zabala la tropa irregular reclutada en Buenos Aires, dejando en la península ciento diez soldados de infantería y caballería, y sin perder horas, como lo declara, se dio a la tarea de levantar un recinto en la parte más avanzada de la península. artillándole con cuatro piezas de calibre 24 y seis de a 18.

Actuaba el activo vizcaíno con la cooperación del ingeniero de Reales obras, don Domingo Petrarca, a quien confió la prosecución de los trabajos.

Oportunas serían las decisiones tomadas por Zabala, pues en los últimos días del mes de febrero del precitado año de 1724, fondeaba frente a la costa el navío portugués "Santa Catalina", de 32 cañones, ignorante su comando de la suerte corrida por la expedición de Freita da Fonseca. Viendo izado el pabellón español, luego de algunas vacilacionse rompió el fuego que fue contestado por los de tierra. Cesó luego en su actitud al informarse el comandante de la nave de la inutilidad de sus esfuerzos y convino en regresar a su base brasileña, llevándose los ciento treinta hombres que traía para reforzar la expedición anterior.

El 25 de marzo del mismo año de 1724, llegaba a Montevideo, desde las reducciones jesuísticas, un contingente de mil indios solicitado por Zabala a fin de utilizar los hombres como mano de obra para las tareas de la fortificación y una semana más tarde él regresaba a la sede de su gobernación.

b) La población civil

Las instrucciones que reiteradamente recibió don Bruno eran de "echar una población"; por lo tanto, y ya seguro de que estaría defendida, el fundador se dio a la tarea de obtener pobladores civiles demandados por el nuevo centro.

Ya el 30 de enero, desde la guardia de San Juan, al prepararse para marchar contra los invasores portugueses, escribía a su sustituto en el gobierno de Buenos Aires, don Antonio de Larrazábal, que procurase obtener el concurso de vecinos para que se trasladasen a Montevideo a fin de establecerse en el paraje y para que éste ya no se perdiese.

Recordábale Zabala que unos meses antes, unas treinta personas "de las que andan vagando sin subsistencias, en ninguna parte", habían accedido a la invitación que se les hizo circular, para pasar a Montevideo. Disponía Zabala que ahora se les conminase a hacerlo y que se hiciera extensiva la invitación a todos los que voluntariamente quisieran ir a radicarse en el nuevo centro.

Hubiera sido un triste antecedente poblar Montevideo con vagos arrancados a la fuerza.

Larrazábal reunión al cabildo bonaerense para darle a conocer el texto de la comunicación de su superior jerárquico y el cuerpo respondió, de conformidad a lo dispuesto, que procedía a fijar avisos en la puerta de la Casa Capitular, remitiendo copias a los Alcaldes de la Hermandad para que las divulgaran en los pagos de los aledaños.

El gobernador interino extendió su bando el 25 de febrero; en él se prometía transporte gratuito, entrega de tierras y concesión de privilegios a los primeros que se decidiesen a pasar con sus familias a la nueva comunidad. Varias personas respondieron a la convocatoria pero, por fortuna, para su prestigio y para el destino de Montevideo, ninguna de ellas era de aquel grupo de vagos que con anterioridad se habían ofrecido; por el contrario, éstos dieron evasivas al expresárseles que había llegado el momento de hacer efectivo su ofrecimiento. Solamente dos honorables vecinos de Buenos Aires, José Gonzáles de Melo y Jorge Burgues mantuvieron su promesa anterior de viajar a la vecina orilla para establecerse en las tierras que se les ofrecía.

El acta capitular del 16 de mayo de 1724 consigna la circunstancia que fue aprobada por Zabala, quien urgía el cumplimiento.

El primero de los nombrados aplazó el viaje, no así Burgues que no tardó en encaminarse a su nuevo destino.

Las gestiones promovidas por Zabala y el cabildo bonaerense para realizar el proyecto fundacional, culminó en el acuerdo celebrado por ambas autoridades el 4 de setiembre del precitado año de 1724. En la sesión respectiva, a la que concurrió Zabala, expresó que tenía fuerzas armadas suficientes para defender con eficacia a la nueva población, instando a los cabildantes a cooperar con un grupo de setenta vecinos a la explotación y custodia de los campos orientales.

Como se dijo, fue Jorge Burgos (anotado Roque Burgos en las listas de personas de 1723) el primer poblador civil de Montevideo. Ya radicado en el paraje que le fue asignado, se dio por entero a la ruda tarea de explotar la tierra, rodeado de un medio semibárbaro y prácticamente desierto.

Cuando don Pedro Millán procedió al empadronamiento de los pobladores, pudo consignar en el acta respectiva que Burgues poseía ya casa edificada en piedra y cubierta de tejas, un rancherío anexo, huerta y arboledas y una estancia con ganado vacuno y caballar.

Tenía 35 años entonces, habiéndose trasladado a la Banda Oriental con su mujer, doña María Martina Carrasco, tres hijos y una sobrina, María de Escobar.

Segundo poblador fue Juan Bautista Caillos, soldado de infantería de la compañía del capitán Juan de Carbajal. Se le encuentra afincado en el correr del año 1724.

Construyó una casa de adobe y pobló estancia con ganado mayor; tenía entonces 39 años siendo de origen francés.

Juan Antonio Artigas, soldado de caballería de la compañía del capitán Martín José de Echauri, también obtuvo la autorización de Zabala como poblador de la Banda Oriental.

Era natural de Puebla de Albertón, Zaragoza. Había casado en Buenos Aires con Ignacia Xaviera Carrasco a quien llevó a la nueva población luego del 26 de enero de 1725, con sus cuatro hijos.

Sebastián Carrasco —obsérvese que casi todos los pobladores están unidos por vínculos familiares— soldado de la misma unidad que Artigas, natural de Buenos Aires, pasó a Montevideo con su mujer Dominga Rodríguez y sus dos hijos, Domingo y María Josefa.

Luego de este núcleo inicial, la población fue aumentando con los naturales de las islas Canarias, mediante un contrato celebrado por don Francisco de Alzáybar y don Cristóbal de Urquijo con el monarca Felipe V.

"Nuestra Señora de la Encina" completó así la obra fundacional de la barca de Pedro Gronardo.

Siempre el mar, o cosas del mar, asegurando el nacimiento marítimo de Montevideo. ¿Y no fue, acaso, con instrumentos náuticos, que el piloto Manuel Blanco delimitó las tierras que se adjudicaban a los pobladores?

Capítulo III

Destino marítimo: de presidio militar a puerto comercial y apostadero

a) Fortaleza

Montevideo inicia su vida como plaza fuerte. De la parte de tierra, murallas y bastiones la defendían en un trazado que iba de la costa Sur a las tranquilas aguas de la bahía. En el extremo de la península, como ya se dijo, se había edificado desde los primeros días de la actuación de Zabala, el fuerte de San Felipe. El sitio había sido indicado por el ingeniero Petrarca y dominaba la entrada de la bahía. Pero no había ni un solo barco militar para la defensa del fondeadero. ¿Podían ser las obras construídas las defensas más adecuadas, las más eficientes para la defensa de la ciudad nacida en el mar? Realmente, no. Podían colaborar, si, en los ataque de los indios que carecían de las armas adecuadas; pero la ciudad estaba prácticamente indefensa para ataques llegados de tierra adentro y, desde luego, por el mar. Muchos años más tarde, van a pronunciarse contra estas defensas fijas, dos esclarecidos marinos de la España colonial: el Capitán de Navío Santiago Liniers y el de igual grado, don José de Bustamante y Guerra.

Decía el primero que es cosa sabida que quien tiene el dominio del mar tiene asegurada la victoria. Para lograr tal situación proponía armar las lanchas del tráfico del río con un cañón capaz de disparar las temibles "balas roxas".

Argüía en defensa de su tesis, que las murallas, además de hallarse en estado ruinoso, no estarían habilitadas para resistir un asedio con tropas transportadas por mar.

A su vez, Bustamante y Guerra, coincidiendo con el planteamiento de su colega, sólo difería en cuanto al tipo de embarcaciones. En vez de ocupar las del tráfico, construiría cañoneras especiales como se hizo, en efecto, cuando las autoridades de la metrópoli, persuadidas de la bondad del plan de defensa marítima, autorizaron la construcción de tales embarcaciones.



Cap. de Navío, José de Bustamante y Guerra, 6º Gobernador de Montevideo y Jefe del Apostadero

b) **Puerto**

Una expedición británica vino al Plata atraída por la riqueza de estas regiones. La campaña oriental, sobre todo, era un emporio de bienes ganaderos. Es sabido que las pocas cabezas de vacunos introducidas por Hernando Arias de Saavedra, favorecidas por las pasturas y aguadas, amén de la soledad de los campos, se habían multiplicado de una manera asombrosa.

Las extracciones practicadas para alimentar a Buenos Aires no eran suficientes para disminuir la cuantía de reses. Y al poblarse la Banda Oriental comenzó la explotación de ganado, aumentándose la riqueza exportable del Uruguay.

La carne, industrializada en charque y tasajo, comenzó a exportarse fundamentalmente a algunas de las islas antillanas; también hacían provisión las naves que llegaban a Montevideo en viaje a algunas de las posesiones españolas con destino al Pacífico o viceversa. Y no era solamente las carnes procesadas las que aseguraban la riqueza de la colonia platense, sino los subproductos: cueros, cerdas, huesos, etc.

El comercio montevideano trabado en los primeros años, creció hasta alcanzar su auge fabuloso con la reforma iniciada en España en su política comercial indiana, abarcando el extenso período que va desde el Tratado de Utrech hasta entrado el siglo XIX. "Montevideo —escribía el talentoso historiador compatriota don Pablo Blanco Acevedo en su obra: "El gobierno colonial del Uruguay y los orígenes de la nacionalidad"— aprovechó las modificaciones que sucesivamente se introdujeron en las severas restricciones hasta entonces imperantes, cuando todo el movimiento de mercaderías se hacía dentro de la fórmula conocida de puerto único, en la América y en la metrópoli, para la entrada y la salida de productos".

El movimiento comercial se inicia a partir de 1750, merced a la vigencia de la real cédula que creaba los "buques de registro sueltos", los cuales acudían a los puertos de las colonias sudamericanas, incrementando de tal manera la navegación transatlántica. Montevideo, favorecida por las espléndidas condiciones de su geografía, aprovechó de los beneficios de las nuevas franquicias comerciales. La mayor parte de las naves salidas de España con cargamentos expedidos para los puertos del Río de la Plata, venían consignados a la plaza montevideana, siendo su puerto donde se cumplían las operaciones de carga y descarga para ser posteriormente distribuidas en las ciudades y provincias de la extensa gobernación de Buenos Aires. El mejor conocimiento del Pacífico Sur y de las costas magallá-

nicas, motivó la creación de una industria nueva: la caza de la ballena, lo que determinó una nueva corriente de navegación, la cual tomaba el puerto de Montevideo como punto de escala obligada; a veces las naves balleneras se veían obligadas a largas estadías esperando los vientos favorables. Montevideo pasó así, rápidamente, de la categoría de pequeña villa y puerto militar, al de floreciente colonia que comenzaba a superar en importancia a ciudades erigidas en siglos anteriores.

El Reglamento de Libre Comercio de 1778 consagró a Montevideo como uno de aquellos puertos que deberían gozar de los privilegios que el tal reglamento acordaba para el fomento del comercio con las Indias. Y las disposiciones reales vinieron a consagrar las favorables condiciones del puerto montevideano, realzada por muchos viajeros distinguidos.

Don Juan Francisco de Aguirre, comisario de límites en la demarcación de los territorios coloniales de España y Portugal, escribía en una interesante relación de viaje de 1782 con referencia al desarrollo urbano montevideano: "muchos de los vivientes de entonces y que conocieron a Montevideo formado de ranchos, se aturden ahora contemplando la velocidad con que se ha levantado la población".

Iguales apreciaciones y juicios formulan Diego de Alvear y José María Cabrer en sus respectivas memorias, destacando que "los huecos del caserío se llenan, por instantes, de casas suntuosas, de miradores y obeliscos, multiplicándose lo que no es creíble las hermosas y agradables chacras y quintas del fertilísimo arroyo Miguelete".

Epoca, es, como se dijo en líneas anteriores, del auge de las grandes exportaciones de productos ganaderos. El 5 de mayo de 1781 y en dilatado convoy de veinticinco navíos, se enviaron al exterior 432.000 cueros vacunos. Algo más tarde, el bien informado padre Manuel Pérez Castellanos, decía que según datos de la aduana, solamente en algunos meses del año 1787, se había llegado a exportar hasta 321 450 cueros vacunos.

Es la época, también, en que surge en la Banda Oriental una nueva industria: la de salazón de carnes. Don Francisco Medina, comerciante de Montevideo, funda el primer establecimiento para esta faena en la costa del arroyo Colla (actual Rosario) en el departamento de Colonia. El producto se exportaba en barriles elaborados con maderas de los montes cercanos.

Estas exportaciones de productos ganaderos se explican conociendo la cantidad de reses que poblaban los campos, las cua-

les comenzaron a industrializarse y a exportarse luego de la puesta en vigencia del Reglamento de Libre Comercio de 1788 que habilitó a los dos puertos mayores del río de la Plata; pero era tal la superioridad de Montevideo, que de inmediato superó al de Buenos Aires, lo que dió lugar a serios antagonismos; tan serios como estériles y que nuestro historiador, Dr. Pablo Blanco Acevedo llama: "guerra de puertos".

Buenos Aires podía asumir su supremacía política y religiosa, pero Montevideo ofrecía la ventaja de su mejor posición geográfica y la práctica ya adoptada por los capitanes de ultramar de hacer de la bahía el surgidero obligado en su viaje a estas regiones.

Difícil era el acceso a Buenos Aires, en cambio. Ni la descarga de las mercaderías podía efectuarse con regularidad en embarcaciones grandes, ni el tránsito de un río sin balizamiento ni señales luminosas era viable, sea que se siguiera el derrotero del canal del Indio, sea el del Norte, barajando la costa.

La superioridad del puerto de Montevideo no radicaba solamente en las excelencias que se han señalado, sino en el hecho de que el muy extenso Virreynato del Río de la Plata se reducía, en la época, a la población montevideana, la costa oriental del río Uruguay y las tierras inmediatas al Paraná hasta Buenos Aires; el resto era casi un desierto; las poblaciones del interior no constituían verdaderas plazas comerciales y, además ,dependían de los puertos habilitados en el Plata.

Como se ha dicho, en base a la superioridad del puerto de Montevideo fue que las diversas disposiciones metropolitanas se ajustaron a la vigencia del Reglamento de Libre Comercio de 1778. Tales fueron: Real Cédula reglamentando el arribo y expedición de la correspondencia, en los puertos únicos de entrada y salida: Montevideo y la Coruña; Real Cédula del 16 de noviembre de 1776 disponiendo la obligación de todos los capitanes de buques al Callao o a la metrópoli, de recalar en Montevideo para recibir órdenes; otra del 26 del mismo mes y año dispuso que los navíos despachados de España con cargamentos para sus posesiones del Pacífico, deberían ser registradas en Montevideo y revisados sus guías y conocimientos, suprimiéndose así, de hecho, la intervención de las autoridades aduaneras de Buenos Aires.

A partir de 1778, las resoluciones a favor de Montevideo son aún más precisas. Por oficio del 7 de octubre de 1778, se daban instrucciones al gobernador de dicha plaza, en el sentido de haber dispuesto Su Magestad que el mismo gobernador, cuando saliese o arribase alguna embarcación de España, se le

hiciera una visita personalmente para tomar conocimiento de las novedades de abordo, dejando a un oficial como subdelegado de la Intendencia, la tarea de expedir las providencias para el resguardo, descarga y almacenaje y demás disposiciones, incluyendo las licencias para cargar y retornar.

El 10 de febrero de 1779, el Consejo Real accedía a la sugerencia de la autoridad aduanera de Buenos Aires y se transfería a las de Montevideo las funciones de aquella, en vista de que "el mayor número de registros que saldrán de los puertos habilitados de España para el comercio libre, llevarán la idea de cumplirlo en el precitado puerto de Montevideo, y por esta razón se hace más preciso en él este establecimiento [la Aduana] .... "por lo que Su Magestad ha aprobado este pensamiento como dirigido al mejor orden, en el reconocimiento, aforo de los frutos, géneros y mercaderías *que hayan de despacharse en el mismo Montevideo y han de pasar después a Buenos Aires*".

A este criterio se armonizaron las demás disposiciones de la metrópoli referente a su comercio con sus dominios de la América del Sur, dando lugar a la creación, en 1781, del cargo de Comandante del Resguardo de todas las rentas con sede en Montevideo y costas del Río de la Plata, ejercido en primer término por don Francisco Ortega, con el cometido de reconocer por sí y sus subordinados todas las embarcaciones que llegasen a estos parajes, señalándose como condición especial para el ejercicio de dicho cargo. *la residencia permanente en Montevideo.*.

Así, esta población, comenzaba ya a entrar en una vigorosa pubertad, dejando atrás el austero villorio y guardia militar avanzada de las posesiones españolas en la América del Sur.

Para completar las prerrogativas que le habían sido otorgadas por la metrópoli a causa de sus óptimas condiciones geográficas, la Real Cédula del 24 de noviembre de 1791 le concedió el privilegio de puerto único para la introducción de esclavos destinados a las posesiones españolas de esta parte del continente.

Aunque esta función comercial sirviese a una operación inhumana generalmente sórdidamente practicada, estaba admitida por la legislación y costumbres de la época y su resultado fue aumentar el comercio montevideano con el frecuente arribo de las naves de diversas compañías. Vendedores y adquirentes hicieron de Montevideo la plaza de sus transaciones, vigorizando la situación comercial de Montevideo. Y así, a menos de 50 años de fundada, la joven ciudad —la edad de las po-

blaciones deben contarse por siglos— entra en una pletórica adolescencia, pasando del austero presidio militar a ciudad-puerto, calificado como único en el Río de la Plata.

c) Montevideo, apostadero del Atlántico Sur.

Todavía una función más y de alta trascendencia debía cumplir la ciudad fundada por Zabala, en virtud de su privilegiada posición marítima: la de guardián de las posesiones del imperio español en el Atlántico Sur y en el Océano Pacífico, ya que no era posible acceder a las posesiones españolas de éste sin surcar las aguas del Plata para ganar el estrecho de Magallanes.

Es de recordar que en la época, las naves carecían de autonomía suficiente para efectuar el largo viaje desde un puerto europeo a otro del Pacífico; en consecuencia, debía recalar en algún puerto del Atlántico meridional para reabastecerse. Por tal razón Montevideo adquiere una importancia estratégica excepcional.

Vamos a examinar las etapas que llevan a Montevideo a función tan trascendente, dedicándole por tal circunstancia un capítulo especial.

SEGUNDA PARTE

LA ADOLESCENCIA

Capítulo IV

El apostadero de Montevideo

La defensa de su imperio de ultramar exigía a España la posesión de una Armada y de una flota mercante. La concurrencia de unidades navales en la vigilancia de América, prometiendo solución a numerosos problemas económicos, políticos, estratégicos, etc., exigía la conjunción de múltiples realidades: habilitación de seguros fondeaderos; disponibilidad de maderas y fibras vegetales aptas para cascos y velamen; maestranza especializada, almacenes, depósitos, establecimientos sanitarios, comunicaciones; en pocas palabras: creación de un instituto orgánico bajo una dirección responsable que pudiese atender con cierta autonomía la seguridad y defensa de la región.

Esta organización conocida con el nombre genérico de *Apostadero,* se halla explicada en una "Memoria sobre el establecimiento de guardacostas y demás medidas para evitar el contrabando de nuestras colonias". Se puntualiza allí: "Para evitar el contrabando y cuidar las inmensas costas de nuestras colonias, es que se ha establecido los Buques Guardacostas que de algún tiempo a esta parte se han agregado a la Marina Real por lo que se dan los buques necesarios para ese servicio. Para cuidar debidamente este servicio, y para que haya en las colonias unos Juzgados de Marina, se han formado en ella varios Apostaderos en que además del Comandante hay otros oficiales. Estos Comandantes de Marina, con algunos otros oficiales forman Junta de Apostadero la cual, en las materias gubernativas ejerce unos plenipoderes de autoridad iguales a los de Juntas del Departamento. A fin de que en estos Apostaderos se dirijan por reglas seguras, hay en la Ordenanza de Marina un título particular que habla de la materia y, además, hay para los guardacostas una instrucción en que se declaran las funciones de marina diversificadas de las de Hacienda para que la competencia entre los jefes de ambas jurisdicciones no obstruyan el servicio. . ."

Establecidas las funciones y organización del Apostadero, comenta el documento de la referencia en cuanto a su funcionamiento: "A dos hemos reducido los objetos de los buques en sus cruceros sobre las costas de América: 1º) el evitar el comercio clandestino; 2º) cuidar que sobre las costas de nuestras posesiones no

se formen establecimientos, ni aún rancheríos por los extranjeros que serían perjudicialísimos a nuestra prosperidad". Y luego de establecer la necesidad de una amplia y correcta información acerca del ambiente operativo para que la Armada pudiese destinar a los Apostaderos los buques más adecuados y en el número suficiente, deducía el autor de la Memoria: "Lo primero que debemos tener presente es que lo que se necesita en América es de buques que guarden la costa; para que haya buques guardacostas es preciso que haya persona facultativa y suficientemente autorizada que reuniendo el mando de todos, arregle sus cruceros y vigile sobre su desempeño; será preciso pero accesorio del fin principal que haya Comandante de Apostadero".

Ya veremos cómo fue Montevideo uno de los puntos designado, impuesto por la Geografía, para ser apostadero en el Atlántico Sur; veamos en tanto en virtud de que circunstancias se impuso.

Montevideo, apostadero del Plata

La misión fundamental que se confía a Montevideo como Apostadero radica en la defensa de las islas Malvinas y del pasaje del Atlántico al Pacífico.

La región platense de reducido valor económico en sus producciones, poco había representado en la política universal de España hasta apuntar el siglo XVIII en que la presencia del inglés y del portugués, éste último con asiento en la entrada del gran río, puso en evidencia el peligro que representaban para la integridad política y la economía del imperio.

A partir de los tratados de Utrech (1713) y de actos como la fundación de Montevideo (1724), tratado de Madrid, etc., se marca la mayor incidencia de España en la región platense la cual, atendiendo a los factores geopolíticos de la hora no quedaba reducida a los límites del espejo de aguas del estuario, sino que se extendía hasta las desoladas tierras patagónicas donde la incontrolada comunicación interoceánica dejaba abierto el camino a las ricas posesiones del Pacífico. Vigilar y dominar ese paso manteniendo las islas Malvinas dentro de sus dominios, fue propósito claro y firme en la política de Carlos III que se había asentado en Port Louis en plena luna de miel del tercer Pacto de Familia, y ordenó el desalojo de los ingleses de Port Egmont. Y cuando las islas estuvieron libres de ocupación extraña, para mantenerlas y defender el Atlántico Sur, ordenó el apostadero de naves en Montevideo.

Los elementos episódicos inmediatos a la concreción de este propósito, son los siguientes: luego de la expedición del como-

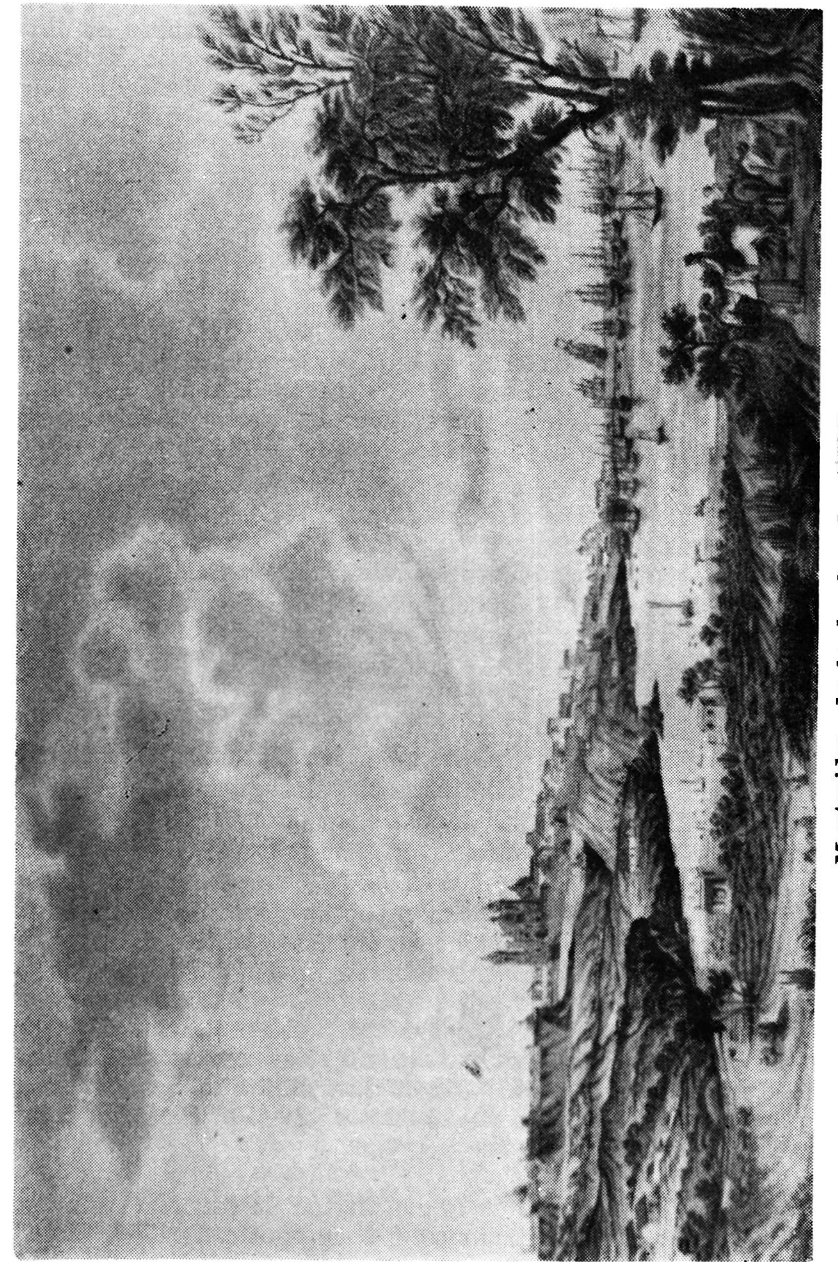
doro Jorge Anson al Atlántico Sur y al Pacífico, Inglaterra tuvo clara conciencia de las ventajas que obtendría contando con una base de operaciones en las bajas latitudes del primero, y resuelta a satisfacer tal necesidad, despachó en setiembre de 1765 al capitán John Mac Bride para que organizara un establecimiento en Port Egmont que había sido reconocido y situado en enero de dicho año por el comodoro Byron. El 8 de enero de 1766 Mac Bride llegó a las Malvinas, tomó posesión de la tierra y estableció la base que se le había ordenado. En un posterior reconocimiento del archipiélago, el jefe inglés se encontró con la colonia francesa de Port Louis fundada por Bougainville en febrero de 1764, intimándole infructuosamente el desalojo.

De la presencia de Inglaterra en la isla tuvo España conocimiento a través de la Corte de Luis XV, con la cual se hallaba discutiendo su posesión, basando su derecho de dueño del continente, y que las Malvinas habían sido reputadas y debían reputarse "como adyacentes a nuestras costas".

La reclamación fue atendida y entre el 1º y 2 de abril Bougainville hacía el traspaso de la colonia al Cap. de Navío Felipe Ruíz Puente comisionado especialmente al efecto, para lo cual zarpó de la Coruña el 17 de octubre de 1766. Pero el asentimiento de Francia se hacía en el sentido de que las islas no fuesen traspasadas a Inglaterra y en el curso de las negociaciones Choiseul sugirió al Marqués de Grimaldi. Ministro de Carlos III, que se enviara una expedición a limpiar de extranjeros la costa de la Mar del Sur. Así se hizo: para limpiar a las Malvinas de sus invasores, España despachó una fuerza naval al mando del General de la Armada, Juan Ignacio Madariaga nombrado *Jefe de la Escuadra del Río de la Plata.*

Tal puntualización, la primera en su género, supone la individualización del Plata, como ambiente operativo de carácter permanente desde el cual una escuadra debía satisfacer la necesidad de España de velar por la integridad de sus dominios en el área de influencia del Apostadero platense. Y tal área era por demás importante por cuanto no sólo comprendía todo el Atlántico desde el paralelo 25º al Sur, sino que involucraba el Pacífico al vigilar con las naves apostadas en el Plata, la comunicación de ambos océanos.

Logrado el propósito de la evacuación de las islas, una Real Orden firmada en San Ildefonso el 9 de agosto de 1776, dispuso las medidas que representarían el nacimiento del Apostadero de Montevideo, mandando que en adelante dos fragatas de guerra con base en tal punto se turnaran en la vigilancia permanente del archipiélago y en el resguardo del Plata.



Montevideo desde la Aguada (1794)

"Verificada ya por la Corte de Londres la evacuación del establecimiento que hizo en la Gran Malvina —decía dicha disposición— y siendo constante que la situación y la esterilidad de aquellas islas hacen impracticable toda población, e imposibita la subsistencia de otros yndividuos que los que el Rey mantenga a sus propias expensas, ha resuelto S. M. sobre el concepto de que deben continuar en todo tiempo dos Fragatas destinadas al resguardo de este Río de la Plata, y a la conservación de las Malvynas, se observe puntualmente la adjunta instrucción firmada de mi mano...

Las funciones específicas confiadas al Apostadero de Montevideo se establecían de la siguiente forma: "Las ocurrencias de este Apostadero están reducidas en tiempo de paz a mantener en Montevideo una corbeta de 16 a 20 cañones, que mantengan con posesión la propiedad de aquellas islas a la Corona de España, cuidando de expulsar a los extranjeros que suelen dirigirse a las muchas calas y puertos de ellas, para hacer acopio de grasa y pieles de lobos marinos. Esta corbeta permanece en el puerto de la Soledad durante un año, desarma y cubre con su gente las pequeñas baterías que defienden el puerto y atiende a la custodia del presidio que hay allí formado".

"Por tanto, y asignando otra corbeta que estando constantemente armada en el Río de la Plata haga todo el servicio que pueda ocurrir, tendremos en lo ordinario no deberá haber en este Apostadero más que dos corbetas las cuales permanecerán dos años de estación, uno en el río de la Plata y el segundo en Malvinas, de modo que la corbeta de Malvinas volverá al segundo año a Europa y será reemplazada por la que irá a estacionarse en el río de la Plata y así todos los años habrá de cambiarse una corbeta desde España".

Durante muchos años tal régimen se mantuvo; a medida que aumenta la significación económica de la región platense y los sucesos europeos enfrentan a la península con Inglaterra, el Apostadero de Montevideo crece en importancia. En cuanto a la elección del punto, no fue impuesta por el azar ni por influencias políticas; ella fue consecuencia de las superiores determinantes geográficas. Y aunque parezca que su probanza nos aleja del tema, vale el comentario para aquilatar mejor los valores de esta tierra uruguaya.

Un apostadero naval necesita, en primer término como elementos físicos, un espejo de aguas abrigado y si es posible, centrado con relación al área a vigilar, el todo asentado en un territorio que le asegure los recursos funcionales mínimos.

Hasta fines del siglo XVIII, las posesiones españolas sobre la costa atlántica comenzaban en Santa Catalina; o por lo menos se

disputaban desde el paralelo 28º al Sur. Desde tal punto a la margen septentrional del Plata, la costa no presenta sino un litoral inabordable de playa arenosa o con interposición de escollos. Pocas y pequeñas caletas de dificultosa maniobra para la navegación de la época. En tierra firme, además, no había un centro poblado que ofreciese recursos de aprovisionamientos ni de mano de obra. Y el fondeadero de Santa Catalina quedaba lejos del centro de acción. La costa, extendida desde la margen meridional del Plata a los canales fueguinos, era casi desconocida y más inhóspita, aún. Inhabitada, sin maderas, sin reservas alimenticias. No quedaba otro punto que el Plata, pues, para establecer el Apostadero.

Dentro del estuario, dos puertos podían servir de asiento a la organización: Buenos o Montevideo.

El primero servía a la capital política y administrativa de la región; asiento de las máximas autoridades y de los más altos tribunales coloniales. Aquéllas y éstos con jurisdicción sobre Montevideo. Pero mientras la capital se levantaba al fondo de un río que no siempre podía recorrerse por la limitación de canales poco conocidos y sin balizamiento, a cuyo término se encontraba un surgidero sin abrigo y de escaso fondo, Montevideo ofrecía una bahía francamente accesible, con fondeadero hondable y protegido.

Montevideo tenía siempre expedita la vía de alta mar; la comunicación exterior de Buenos Aires quedaba supeditada a la dirección de los vientos y a la altura de las aguas. Así, el destino reservado a Montevideo tiene una determinante geográfica: la ciudad fundada por Zavala y cuya bahía venía siendo utilizada como seguro fondeadero desde muchos años atrás fue la elegida —no cabía otra alternativa— como sede del Apostadero del Atlántico.

Sus funciones comenzaron en 1769 con la presencia de las naves de Madariaga. Y hacia fines del siglo XVIII era una institución madura, con sus almacenes, talleres, depósitos, hospital y una escuadra de varios barcos mayores y auxiliares.

Acción del Apostadero

El funcionamiento del Apostadero demuestra el grado de madurez al que había llegado Montevideo; sus 43 años de vida son parangonables a los de un ser humano, lo que justifica el paralelismo que estamos presentado.

Ya hemos expuesto las condiciones naturales y humanas que se necesitaban para que pudiese actuar un establecimiento de es-



Virrey Francisco Xavier de Elío

ta índole. Montevideo las poseía y pudo dar sostén al accionamiento del Apostadero.

¿Cuáles fueron sus acciones hasta la caída del régimen español en el Río de la Plata?

En primer término, atendió la defensa del área oceánica que se le había confiado, apoyó la colonización de la costa patagónica y la vigilancia del Plata. Al producirse las invasiones inglesas de 1806, cooperó en la reconquista de Buenos Aires y en la defensa de Montevideo y al estallar la Revolución de mayo de 1810, su acción es decisiva para el mantenimiento de su apartamiento de la capital porteña hasta generar la creación del Estado Oriental. *Nunca como en esta ocasión puede decirse que Montevideo nació en el mar!*

Veamos los pormenores de esta premisa.

El gobernador de Montevideo, Francisco Xavier de Elío, desde esta margen del Plata, había acusado sin fundamento al Virrey Santiago Liniers de traición al rey de España, por lo que éste lo conminó a presentarse a Buenos Aires para dar probanza de sus cargos. Como Elío no obedeciese, envió a Montevideo para que lo sustituyese en el cargo, al Capitán de Navío Juan Angel Michelena (17 de setiembre de 1808).

No había apreciado bien Liniers cual era el estado de ánimo de Montevideo. Llegado el marino a esta ciudad por la tarde, se entrevistó con Prudencio Murguiondo, Comandante del Regimiento de Voluntarios del Río de la Plata; con Luis González Vallejo, Sargento Mayor del Regimiento de Infantería Ligera, con Juan Francisco García de Zúñiga, etc., etc., todos los cuales se excusan de intervenir aduciendo distintos pretextos; a las 9 de la noche se presentó al Cabildo mostrando su nombramiento. Cuando se estaba extendiendo el acta de su reconocimiento, se hizo presente un pueblo tumultuario que pide el mantenimiento de Elío y la celebración de un Cabildo abierto. Michelena pudo apreciar ahora su situación. Está solo, aislado. Tiene contra sí no sólo a las autoridades militares que debieron apoyarlo, sino a las autoridades civiles que debieron acatar las órdenes del Virrey. Abandona el casa capitular y en la mañana del 21, agotados los recursos para dar cumplimiento a las órdenes de su superior jerárquico, abandona a Montevideo.

La activa y desde entonces cada vez más decisiva intervención del cuerpo de marina en los acontecimientos políticos del Plata, es una consecuencia directa de la existencia del Apostadero en Montevideo.

Decidida la convocatoria del Cabildo abierto, juzgó Elío conveniente que todas las autoridades militares y civiles se comprometieran en los acontemientos que colocaban a Montevideo en disidencia con Buenos Aires. En comunicación pasada por el comandante del Apostadero, Joaquín Ruíz Huidobro, a Liniers, en la tarde del 21 de setiembre, le informaba de los acontecimientos del día anterior y que se le había comunicado de concurrir al Cabildo acompañado del Capitán de Fragata don Bernardo Bonavía. Allí se les informó que entre los vocales de la Junta interina creada debía haber un representante de la marina, a lo cual contestó Huidobro que no sabría si le era dado concurrir sin el consentimiento del Virrey. También se les hizo saber a las autoridades del Apostadero que todo jefe debería comunicar a la Junta interina toda orden recibida de la superioridad naval, por todo lo cual se solicitaban instrucciones de Liniers.

Este contestó el día 24 expresando que sus subordinados no necesitaban otra orientación que las disposiciones de la Ordenanza de Marina y que toda innovación iría contra las reglas y preceptos establecidos por el Rey, lo que llevaría a cuantos concurriesen a alterar el orden a incurrir en delito. En consecuencia, retornado Ruíz Huidobro a la Junta expresó que no podría actuar como vocal hasta recibir autorización de Liniers.

Comprendió Elío que no ganaría al Jefe del Apostadero a su partido, por lo que el mismo día 24 comunicó a Bonavía haber dispuesto la Junta que las fuerzas de mar surtas en la bahía bajo sus órdenes inmediatas no debían mudar de posición ni hacer el menor movimiento sin permiso de la Junta a la cual en todo y por todo debía estar sometida.

Todo esto fue comunicado al Virrey quien observó que no se debía haber concurrido a la Junta y que habiéndolo hecho el Dr. Lucas José Obes, se le separase de su cargo de Asesor interino de la marina en Montevideo.

El 8 de octubre (1808) dispuso Liniers que Bonavía zarpase llevando la corbeta "Descubierta" de su mando a fondear en Buenos Aires, previo embarque del levantisco Tte. de Navío Diego Ponce de León. Buscaba completar así el desmembramiento del Apostadero para privar a Elío de su fuerza principal.

A esta altura de los acontecimientos la oficialidad ya había tomado decisión, dividiéndose en dos partidos: uno, el minoritario, adicto a Elío y el otro a Liniers cuyas órdenes no encontraban eco en los primeros. Se vivía el principio del fin y a Elío no le quedaba otra alternativa que proceder de manera radical, cortando toda relación con Liniers. Una de sus medidas fue de-

signar a Bernardo Bonavía que se había mostrado proclive a la defección, Comandante del Apostadero ordenándosele se incautase de su archivo. Como consecuencia de esta lucha, abandonan Montevideo los Capitanes de Fragata Joaquín Ruíz Huidobro, José Obregón, José de Posada y el Capitán del Puerto don Fernando Soria de Santa Cruz; los Tte. de Navío Manuel de la Iglesia, Bruno Escandón y José Miranda y varios oficiales más, permaneciendo en la Banda Oriental los Tte. de Navío Diego Ponce de León y Diego Allende; el Tte. de Fragata Benito Lagos a quien se designó Capitán de Puerto, el de igual grado José Enrique y el Alf. de Navío Joaquín Ugarte.

Liniers despachó a Colonia los místicos "San Felipe" y "Conquista" para transportar a sus adictos a Buenos Aires y comunicó a los que quedaban en Montevideo que debían darse por suspendidos en sus empleos y que en caso de no presentarse de inmediato a Buenos Aires para ser juzgados por un Consejo de Guerra, deberían responder por la nueva insubordinación. Así las cosas, marca el almanaque el día 30 de junio de 1809. Cuando la fragata "Proserpina" buscaba en la bahía montevideana lugar propicio donde fondear, tres pasajeros contemplaban la ciudad con igual interés y distintas preocupaciones: D. Raimundo Guerra que había sido enviado en misión a España por la Junta de Montevideo de 1808; el Tte. General de Marina don Baltasar Hidalgos de Cisneros, designado Virrey del Río de la Plata, ya prevenido del ambiente que en este punto encontraría, y el Capitán de Navío don José María Salazar, nuevo Comandante General del Apostadero, informado también de los sucesos rioplatenses y a quien tocaría la difícil misión de reorganizar aquel instituto tan desmembrado y anarquizado.

El destino había reservado a la bien dotada personalidad de este marino, vivir y actuar en momentos trascendentes, cuando arranca y comienza a proyectarse hacia el futuro la vibración emancipadora de las colonias del Plata, acongojando su acendrado patriotismo, turbando su concepto del orden y acatamiento a las autoridades establecidas de las cuales dimanaba su mandato, poniendo en tensión todas sus facultades en procura de conservar para su Rey unas posesiones que se perdían ante su impotencia, por falta de recursos y la abundancia de errores y egolatría de quien era su inmediato superior jerárquico —Elío— y a quien obedecía, acallando indignación y sumando tolerancias, en búsqueda de conciliaciones que ofrecieran una solución favorable a los intereses de España.

Salazar llegaba a su nuevo destino con plenitud de vida, con experiencia profesional y una foja de servicios honrada por acciones brillantes.

Su contracción al cargo así como su sensibilidad política, se marcan a través de una copiosa correspondencia dirigida a España, al Virrey, a sus subalternos, a Río de Janeiro. En ella no sólo recoge el elemento episódico de la hora haciendo viable componer la historia de este interesante período, sino sus reflexiones y sus planes políticos, militares y de gobierno. Es apasionado pero leal; más de una vez modifica su juicio sobre un hombre, apreciando las distintas circunstancias de su obrar. Su fino sentido político le hace apreciar la situación del Virreinato a poco de llegar a Montevideo, lo que guía sus reflexiones y proyectos.

Una de las primeras medidas adoptadas al hacerse cargo de su empleo, fue disponer que regresasen a la sede del Apostadero los oficiales deportados por Elío y abocarse a la reorganización del instituto. Con ello pudo vigorizarlo y hacerle servir como instrumento para sus planes de mantener la región platense engarzada a la Corona. En una larga comunicación al Secretario de Marina, D. José Vázquez Figueroa, le dice: "No es una cosa indiferente para la verdad de la historia ni para los aciertos del gobierno, conocer las causas de la heroica resistencia de Montevideo contra los esfuerzos de los insurgentes... la Marina es una base sólida sobre la que el Gobierno debe siempre contar".

El primer acontecimiento en el cual el Apostadero hace valer su intervención estuvo representado por el rechazo de un comisionado de la Junta revolucionaria de Buenos Aires, don Martín Galain, quien debía procurar la adhesión de Montevideo. El 30 de mayo arriba a Montevideo portador de documentos de la Junta y del Virrey Cisneros: todas las autoridades se pronuncian en contra excepto el Comandante Prudencio Murguiondo el cual fue uno de los jefes que reconocieron a la Junta de Montevideo de 1808. Los sucesos acaecidos en oportunidad de la Revolución de Mayo fueron los siguientes, según narración del Comandante del Apostadero: "El 1º de junio se celebró una asamblea de 120 personas de la más sana y distinguida parte del vecindario; creyéndose a España totalmente perdida, acorde con las últimas tristes noticias recibidas de Gibraltar, se resolvió la unión con Buenos Aires bajo ciertas condiciones que debían discutirse el mismo día dos; pero llegado aquel y estando ya reunidos para el efecto las mismas personas del anterior, fondeó el bergantín *Filipino* procedente de Cádiz con la plausible noticia de la instalación del Consejo de Regencia, la proclama de la Junta de aquella ciudad a los Americanos y algunos otros papeles impresos que conteniendo los particulares más lisonjeros para los buenos españoles destruían felizmente los arribados de Gibraltar: leído todo al concurso fue tal su entusiasmo que unánimes exclamaron a una voz: "Júrese la Regencia y no se trate por ahora de reconocer a la Junta de Buenos Aires", cuya fiel y digna resolución fue anunciada al pueblo en el instante con salvas, re-

piques de campanas y toda clase de regocijos. Esta dichosa incidencia produjo la mayor fermentación en los ánimos de varios adictos a la Junta de Buenos Aires, quienes trataron de sembrar la discordia con repetidos pasquines a nombre de la tropa, amenazando una próxima sedición si no se les pagaba".

"Desde este momento comenzó a fijarse la opinión pública en el Comandante Murguiondo, ex vocal de la subversiva Junta de Montevideo, mirándolo como el jefe de los sectarios del sistema revolucionario, ya fuese por sus principios conocidos de hacer independiente aquellas provincias, ya porque casi todas las cartas de Buenos Aires aseguraban que tenía la Junta fundadas esperanzas en él para sujetar a Montevideo, o ya finalmente porque eran notorias las reuniones secretas y repetidas con todos los adictos al partido de los sediciosos de la capital; a estos vehementes indicios se agregaron después los informes positivos de don Francisco de Castro que acababa de llegar de Buenos Aires, quien afirmó con pruebas irrefragables que Murguiondo estaba ascendido a Coronel y Gobernador de la plaza y que el Dr. Passo venía de Diputado de la Junta con el fin de seducir al pueblo para que se sometiese a ella.

"En tan crítica situación, los dos gobernantes: militar y político, viendo expuesta la seguridad de la ciudad porque su fuerza estaba en manos de Murguiondo, resolvieron con acuerdo del Comandante Salazar, que se desembarcase la marina al día siguiente y que pusiese sobre las armas al Batallón de Milicias, y con efecto se acuartelaron en el arsenal 150 hombres de la dotación de los buques de guerra, con cuya providencia se creyó frustrado el plan de Murguiondo, pero lejos de suceder así, tuvo la osadía de presentarse el 12 al Cabildo con cuatro de sus más tumultuarios y sediciosos oficiales, solicitando no sólo el que en el día se reembarcase la marina, pues de lo contrario correría mucha sangre, sino que lo exigió llenando de los más vergonzosos insultos al benemérito Gobernador, Brigadier don Joaquín de Soria, hablándole en un tono y lengua digno del castigo más ejemplar... ya fuese por un miedo intempestivo, o ya porque en el Cabildo existiesen algunos miembros demasiado corrompidos, lo cierto es que todos se callaron accediendo a la escandalosa pretensión de Murguiondo; Salazar, entonces, representó contra ella al Gobernador y a varios de los municipales, y sólo pudo entonces conseguir que el primero le dijese afligido que todo estaba perdido y que nada podía remediar por estar ya resuelto por el Cabildo, cuyos individuos no se atrevían a contrarrestar las ideas sediciosas de aquel Comandante, árbitro de la fuerza y terrible por el rol revolucionario que había jugado en todas las anteriores facciones del país; entonces Salazar se fue a su casa [de Murguiondo] y hablándole le demostró con eficaces razones, que no debía reembarcarse la marina sin que se produjesen fatales

consecuencias contra la tranquilidad pública, concluyendo con decir que para manifestarle su aprecio y convencer al público de la armonía de los dos, tal útil al servicio del Rey y de la Nación, sería lo mejor que le acompañase a comer al día siguiente con los oficiales que gustase elegir, a lo que accedió; pero sin embargo de este paso tan político y tan urbano para establecer la paz, en aquella misma tarde y noche insistió de nuevo Murguiondo por sí y por medio del Alcalde de primer voto y del Alférez Real que pasaron a solicitarlo a Salazar, el reembarco de la Marina, a lo que constantemente se resistió en la firme persuación que de no verificarlo dependía la conservación de la plaza y de todo el Virreinato; sin embargo Murguiondo se presentó al día siguiente con dos de sus oficiales a comer con Salazar en compañía de otras varias personas de la primera distinción y concluido salieron todos a pasear, con cuya demostración se supuso deshecho el terrible nublado, cuyas fatales consecuencias era urgente precaver".

He aquí el Apostadero —es decir: Montevideo marítimo— en ceñida función política lo que demuestra su madurez.

Avanzando más allá de su función específica, impulsado por su jefe que habiendo salido de España un año antes, designado por el Rey, no pudiendo comprender ni admitir la menor segregación del imperio colonial ni forma alguna de gobierno distinta a la fijada por la tradición.

La adhesión de Montevideo suponía para Buenos Aires la ventaja de la lucha en un solo frente; la posibilidad de aislar el Pacífico de España, anulando los recursos que mutuamente pudieran enviarse; la seguridad de la obtención de rentas —tan necesarias al nuevo régimen— a través de un activo comercio, utilizando ventajosamente los puertos de la Banda Oriental; la posesión de una fuerza naval o su neutralización y la anulación o desánimo de las pretensiones políticas y amagos militares de la Corte portuguesa. Sin considerar el efecto moral que sobre el resto de la América supondría la acción solidaria de una región tan importante como la del Río de la Plata.

La segunda intervención del Apostadero que consagrará el principio de la independencia del Uruguay, está dada en ocasión del envío por la Junta de Mayo de su secretario, el notable tribuno Dr. Paso, quien debía persuadir al pueblo montevideano de plegarse a la capital porteña. Narra así Salazar este episodio: "Una noche, a la una, nos reunimos el Alcalde de primer voto, el Comandante de tropas ligeras, D. Juan Balbín Vallejo, el Mayor de la Plaza y yo, no pudiendo asistir por estar indispuesto el Sr. Gobernador militar y se determinó en virtud de avisos y anónimos de la Capital, que a la mañana se armasen las milicias, se bajase y acuartelase en el Arsenal toda la tropa de

Marina, medida que yo había propuesto desde los primeros movimientos y que en el cabildo se propusiese el no permitir entrar en la ciudad al referido enviado, pues siendo hombre muy instruido y de grande elocuencia era perjudicial en este pueblo; en efecto, todo se verificó y he formado un batallón como de 200 hombres y alguna marinería cuyo mando he conferido al Capitán de Fragata don José de Posadas que desde la invasión de los ingleses goza de una gran reputación militar aquí y en Buenos Ayres y cuyo patriotismo me es conocido; se armaron las milicias que es gente honrada y en el cabildo se trató de la entrada de dicho Paso".

El 13 llegó a los arrabales de Montevideo donde se le detiene y a pesar de la resolución del Cabildo de no dejarle entrar y entenderse con él por escrito, el acuerdo no fue observado. El Secretario Paso entró al Cabildo y ganó a su causa a muchos asistentes, sobre todo a los abogados, resolviéndose volver a escucharle el día 15.

"El él, dice Salazar, peroró dicho doctor largamente con un discurso muy pomposo y estudiado, pero lleno de las mismas sofísticas y seductores razones... concluyendo al cabo de una hora; a esto sucedió un silencio profundo del que dedujo Salazar con justicia que todo estaba perdido y tomando la palabra rebatió con ardor en detalle todas las incidiosas proposiciones del enviado doctor con razones tan fuertes, que aquel confundido no se atrevió a replicarle, y entonces principió a gritar todo el congreso y concurso espectador a la puerta de la Sala Municipal: Júrese en el instante la Regencia, salga de aquí el Diputado y no se trate del reconocimiento de la Junta de Buenos Aires". Y fue Salazar quien comunicó a la Junta de Mayo la negativa de Montevideo.

No todos los jefes militares de Montevideo habían prestado juramento de obediencia al Consejo de Regencia; la recalcitrante oposición de Murguiondo hará crisis días más tarde, pues en tanto el Gobernador Soria y Salazar cambian ideas acerca de la necesidad de terminar con la conjuración de los jefes partidarios de la revolución, aquel había ganado a su causa al Comandante de los Voluntarios de Infantería Ligera, Coronel Juan Balbín González de Vallejo, por lo cual se decide a definir la situación que sostiene, contando a su favor, además, con la influencia ejercida sobre parte del pueblo por los documentos enviados desde Buenos Aires: manifiestos, bandos y periódicos que distribuye la Junta de la ciudad virreinal y estimulado por el eficiente accionar proselitista de un hombre astuto que sabe sacar partido de la predisposición de Murguiondo y de las diferencias que separan a las tropas de tierra de las de Marina: don Pedro Feliciano de Cavia.

Dice Salazar que ante la tormenta que se avecinaba "llamó a su casa al Comandante Murguiondo y encerrado con él le manifestó ser el único que podía salvar la plaza y talvez el virreynato que conservaría para el Rey... que felizmente había llegado el día en que podría cubrirse de gloria dándole su palabra de honor de unírsele para la práctica de un objeto tan laudable, bajo cuyo supuesto le ofrecía en nombre de la nación, grados, honores, terrenos, etc., dejándole a su arbitrio poner los partes a la Corte para atribuirse así toda la gloria... pero Murguiondo en vez de mostrarse generoso... inducido más de sus intereses que del honor y patriotismo, prefirió los premios de la Junta, que ya tocaba con la mano, a unas promesas aéreas".

Continúa informando Salazar que en la noche del 11 de julio (1810), supo el Gobierno que se meditaba un movimiento popular contra las personas de varios adictos a la Junta de Buenos Aires, siendo uno de ellos el Comandante Murguiondo. Para prevenir el golpe, dispuso Salazar se pusiesen sobre las armas a 50 milicianos "a cuya novedad —anota— los Comandantes Balbín y Murguiondo cometieron el alto crimen de hacerlas tomar a sus cuerpos dentro de los cuarteles, municionándolos sin la menor providencia superior y de su propia arbitrariedad. Enterado el Gobierno les mandó por un ayudante repetidas órdenes para que se retirasen, las que no quisieron obedecer y a las dos de la mañana el gobernador comprometido, escribió al Comandante de Marina por lo que supo que los revoltosos no dejarían las armas interín no se les concediese en un todo cuanto acababan de intimar..."

En consecuencia, se resolvió consultar al Cabildo, pero para apoyar mejor cuanto se resolviese, dispuso Salazar el desembarco del resto de la marinería de guerra y mercante, reuniendo en menos de una hora en el Arsenal cerca de mil hombres. También se concentraron las tropas opositoras: las de Murguiondo en la Ciudadela y las de Balbín en su Cuartel las cuales, a las dos de la tarde se aprestaron a reunirse con las del primero que ya colocaban cañones en las troneras de aquélla. Por consejo de Salazar se resolvió dividir las tropas de marina en dos columnas a fin de atacar separadamente a los opositores antes de que efectuasen su conjunción. Una de ellas, la mandó del Capitán de Navío Juan Angel Michelena, se destinó a cercar por la espalda el cuartel del batallón de Balbín que tenía a su frente como a tiro de pistola una batería de siete cañones; la otra, al mando del Cap. de Fragata José de Posadas, se dirigió a imponer por su frente al expresado batallón de Balbín que se hallaba aún sobre las armas dentro del cuartel. Ambas columnas de Marina se habían reforzado con los 300 milicianos del Cnel. Juan Francisco García, llegado poco antes de iniciarse las operaciones. In-

timada la rendición, fue aceptado por el Capitán más antiguo entregado del mando, por hallarse sus jefes reunidos y en consulta con Murguiondo...

Entre tanto, el Cabildo se había reunido y logrado la asistencia de los jefes tumultuarios. Se discutió la situación y los partidarios de la Junta hicieren lo posible para que todo se sofocase dándose al olvido con el siniestro fin de ganar tiempo para preparar mejor el plan con el cual intentaban arruinar de una vez a los fieles servidores de la Nación; pero el Comandante de Marina, conociendo toda la malignidad del proyecto, representó con energía el estado horroroso de la consternación en que se hallaba el pueblo desde la instalación de la subversiva Junta de Buenos Aires, temiendo a todo momento, con justicia, todos los desastres y por lo tanto comprendía justo y preciso cortar el mal de raíz de establecer una paz; la inmutable seguridad y tranquilidad pública sin exponerla a nuevos riesgos; apoyó este dictamen don Cayetano Ramírez de Arellano Gayoso pero se le opusieron con calor algunos capitulares... en esta situación, cansado el pueblo de esperar (las tropas adictas al pueblo español estaban reunidas en la Plaza mayor) y viendo acercarse la noche violentó sin consideración la puerta de la sala donde se sesionaba pidiendo exaltado una resolución pronta retárdose ésta aún y volvió aquel a exigirla gritando de nuevo: "Muera Murguiondo". Milagrosamente se consiguió calmarlo con la promesa que hizo Salazar de que respondía de la seguridad de aquel Comandante y, entonces como dijesen algunos: "Está bien con tal que se le conduzca preso a la fragata *Proserpina*".

"A todo se convino para tranquilizar aquella horrible fermentación, obligando a Murguiondo a que firmase una orden para que su tropa depusiese sus armas en la Ciudadela, pues que la formada en la plaza exigía temerariamente asaltarla; en consecuencia, se dispuso el Comandante de Marina a conducir a Murguiondo a la *Proserpina* y aunque sus amigos y otras personas se opusieron al inminente riesgo a que se exponía, siendo ya casi la noche y teniendo que abrirse paso por en medio de la multitud, mucha de ella armada, entre la cual era consiguiente se hallasen varios partidarios de Murguiondo, se decidió a salir a la plaza con él, acompañado de dos municipales y mientras ellos lo conducían a la fragata, se desarmó su batallón en la Ciudadela alojando en ella a la Milicia, de suerte que al regresar Salazar de a bordo ya encontró prácticamente todas las acertadas disposiciones que había propuesto al Gobierno se tomasen, y mandó retirar al Arsenal las dos divisiones de marina, reembarcándose toda la gente de los mercantes y de los buques de guerra, con cuya operación, finalizada a las ocho de la noche, quedó el pueblo en la más absoluta tranquilidad..."

Para prevenir la repetición de hechos semejantes, en la junta de jefes que se realiza el día 14, Salazar interpuso su influencia para que fuese disuelto el Regimiento de Voluntarios de Infantería del Río de la Platat, y días más tarde se acordó remitir a disposición del Embajador español acreditado en Río de Janeiro, para ser conducidos a la península como reos de alta traición, a Murguiondo y a los capitanes de su cuerpo, perdonándose a Balbín de Vallejo en mérito a su avanzada edad.

Recapitulando los hechos narrados y analizando sus consecuencias, afirmamos nuestra convicción que el destino de la Banda Oriental en aquel año crucial de 1810 —y sus lejanas derivaciones en el campo de lo político— fue encauzado por el Apostadero Naval de Montevideo.

De no existir este establecimiento, ni habría actuado Salazar en el fundamental momento histórico, ni se habrían desarrollado fuerzas que impidieron actuar a las promotoras de la Revolución de Mayo.

Consideramos, además, que no es exagerada la deducción de Salazar de que con la intervención de la Marina no sólo se preservó a Montevideo, sino también al Perú..." y talvéz a ello se debe en gran parte el inmediato y total restablecimiento del orden en aquellas Provincias del Virreinato porque dio lugar a que el Virrey de Lima tomase las medidas más sabias para hacer un útil uso de sus recursos militares...".

Varias y eficaces intervenciones más tuvo Salazar, hasta que habiendo obtenido el relevo de sus cargos, partió para Europa. Con él termina la época de oro del Apostadero; su presencia de mayo de 1810 a octubre de 1811, modulan los perfiles iniciales de la desvinculación de la Banda Oriental de su secular dependencia de Buenos Aires. Si años más tarde tal vínculo se restablece por decisión del Gobierno de la Florida, el hecho es tan efímero como circunstancial, impuesto por la necesidad militar de unir esfuerzos para combatir la dominación luso - brasileña. Es más una unión oficial que popular: Montevideo había iniciado una desvinculación afectiva, mental y económica de Buenos Aires —en lo cual tuvo decisiva influencia al Apostadero— desvinculación que se generalizó y afianzó con la actuación de José Artigas hecha propicia por la existencia y acción del Apostadero Naval.

Nuestra deducción nace del estudio crítico de los hechos referidos en este capítulo: cuando se produce el alzamiento de 1810 que trastoca todo el régimen establecido, Buenos Aires realiza un intenso esfuerzo para lograr la adhesión de la Banda Oriental, en mérito a sus valores militares estratégicos. y económicos. Tiene éxito transitorio en todo el territorio y pueblos

que se hallan acostumbrados a una subordinación secular: Colonia, Maldonado, Soriano, Colla, San Carlos, Santa Teresa, Maldonado, Melo, etc. Pero no procede de igual manera la ciudad principal, centro de gravitación económica y militar: Montevideo.

También aquí hay fuerzas castrenses y opinión pública favorables a la Junta; pero coexiste otra más decidida y efectiva que le rechaza y se aferra con tremenda energía a una dogmática devoción a la monarquía— confundida con la nación española— y que se opone con eficacia a un cambio de régimen: el Apostadero, orientado por el Cap. de Navío José Mª Salazar. Es él, apoyado en los efectivos del Instituto quien se opone con éxito a todas las tentativas de adhesión que promueve la Junta.

Para evaluar mejor esta influencia del Apostadero, observemos que si no hubiese existido, o se hubiera abstenido de toda otra intervención que no fuese la específica militar dispuesta por las Ordenzas, toda la parte de la Banda Oriental dependiente de la jurisdicción de Buenos Aires —la que incluía a Montevideo— se habría plegado de inmediato a la Revolución de Mayo.

Elío, español hasta la médula, empecinado y violento, se hallaba por entonces ausente del Río de la Plata y no habría encontrado donde poner el pie cuando siete meses más tarde regresa de España con dos naves, un pequeño refuerzo en hombres y, sobre todo, con su título de Virrey. Preservado Montevideo por la acción del Apostadero Naval, Elío encuentra una capital para su esfímero virreinato y un centro de reacción.

Sin Elío, no hubiera habido resistencia armada ni ataque a la Buenos Aires revolucionaria; no hubieran existido gestiones para la intervención portuguesa cuya efectividad conmovió hondamente todo el clima político - militar del Río de la Plata hasta 1828.

Sin la acción del Apostadero, impidiendo la adhesión de la Banda Oriental a la Junta bonaerense, no habría existido ocasión para el surgimiento del artiguismo que es, no sóla la historia de la República Oriental —¡y qué historia! sino, en buena parte, la razón y la acción del federalismo argentino.

No son estas deducciones meras especulaciones hipotéticas fáciles de armar sobre hechos acaecidos y que permiten la no menos fácil construcción teórica de una posible línea de desarrollo histórico, sino conclusiones autorizadas por los hechos y sus consecuencias lógicas, congruentes.

Realidades y consecuencias que legitiman la conclusión de que la existencia del actual Estado Oriental se debe en buena parte a la marina española; se debe al mar que hizo posible su asentamiento en Montevideo.

TERCERA PARTE

LA MADUREZ

Capítulo V

Luchas y fin del Apostadero

1) Campañas contra Buenos Aires

En el breve espacio de las dos primeras décadas del siglo pasado, el Apostadero de Montevideo se vio en la necesidad de dar razón de su existencia, defendiendo las posesiones españolas en la región del Plata. Contra una invasión extranjera, primero; luego contra una revolución encaminada a emanciparla del gobierno de la Metrópoli.

Ambos sucesos, los más graves que hubo de enfrentar el instituto en el medio siglo de su existencia, respondieron a circunstancias bien distintas y exigieron procederes diferente. En el primer caso, guerra contra un enemigo exterior —Gran Bretaña— las fuerzas del Apostadero organizaron un frente de resistencia y si esquiva fue la fortuna en el mar, ello se debió a la desproporción de las fuerzas enfrentadas. En el segundo caso, en cambio, se trataba casi de una guerra civil.

Al principio de la misma, Montevideo contra Buenos Aires, las fuerzas del Apostadero contaron con la superioridad de no tener rivales; pero cuando el gobierno argentino pudo organizar su escuadra cuyo mando confió al irlandés Brown, los términos cambiaron. Si en los comienzos de 1811 la escuadrilla sutil de Juan Angel Michelena pudo internarse en el río Uruguay y regresar a su base montevideana, la internación de las naves del Capitán de Navío Jacinto Romarate en marzo de 1814 fue un suicidio, pues que el retorno era imposible al cerrar Brown con sus naves el único canal navegable. La rendición de Romarate privó al Apostadero de las naves que le hacían falta para la lucha decisiva en las aguas del Plata. Ha de tomarse en cuenta, además, que el instituto montevideano debía actuar con sus propios y menguados recursos y hacer frente con su marinería no sólo a la lucha en el mar —lo que era su función específica— sino a las acciones que se libraban en tierra.

España, como potencia naval, había encontrado penumbras de ocaso en el horizonte de Trafalgar, derrota heroica de la que ya no pudo reponerse y que facilitó el triunfo de la revolución americana.

Sin recursos medianamente suficientes, sin poderlos recibir de la Península que tampoco los tenía y frente a una revolución que podía adquirirlos, el Apostadero de Montevideo, base fundamental de la resistencia española en el Atlántico, estaba vencido de antemano y con él todo el sistema colonial, por cuanto Buenos Aires podía enviar sus ejércitos hacia Chile y el Perú con la seguridad de no ver amenazada su retaguardia en el Plata. Y a toda esta inferioridad debía sumarse la acción de las potencias enemigas de España, deseosas de arrebatarle su imperio ultramarino. Gran Bretaña, aliada del gobierno español en Europa, neutral en América en forma de no ver sus intereses perjudicados, aseguraba a Buenos Aires libertad de adquisiciones y de comunicación. Las ventajas obtenidas con la resolución del Virrey Cisneros, impedido por el precario estado de las finanzas públicas, abriendo el comercio de la región a las naciones amigas o neutrales en la lucha franco - española, dio a la Gran Bretaña la base legal que necesitaba para afirmar en estas latitudes su política de expansión comercial e industrial que defendió firmemente, negándose a cooperar en toda medida que la restringiese.

Decía Salazar al Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Marina en comunicación del 21 de octubre de 1810: "Esta monstruosa revolución pudo haberse ahogado en su cima si nuestros aliados los ingleses se hubieran unido a nosotros desde el principio como debían y era del interés de ambas naciones, pues entonces la Junta no hubiera mandado tropas contra las del General Liniers y cercado Buenos Aires por tierra y mar, los partidarios de la revolución, sin medios ni recursos, no hubieran tenido más que implorar antes de 15 días el perdón o huirse..."

Entre tanto, era necesario tomar medidas contra la revolución y Salazar, poniendo de manifiesto sus condiciones de estratega, aprecia bien la situación general del continente en cuanto a la ubicación del centro de defensa de las posesiones españolas y a las medidas necesarias para contener y dominar el movimiento. En Buenos Aires radicaba el cerebro y el centro económico del movimiento; de allí debía expandirse. Montevideo, situado a pocas millas de la capital revolucionaria y con posibilidades de transportar por vía fluvial tropas y recursos hacia el interior del continente, debía constituir el centro de la resistencia. "Por una fragata mercante salida para Concepción de Chile hemos escrito al Sr. Virrey de Lima y lo repetiremos con cuantos salgan, que vea el medio de mandarnos dinero, porque la salvación de la América del Sur depende de esta plaza, Montevideo", escribe Salazar el 10 de setiembre de 1810. Sí, la salvación de una América española dependía de Montevideo, ciudad marítima donde tenía su sede el Apostadero. Montevideo había llegado a su madurez política y militar por obra del mar.

Por otra parte, ya lo había reiterado don Pedro de Cevallos, el primer Virrey del Río de la Plata, ratificando a Hernandarias, a Francisco de Céspedes, a José de Herrera y Sotomayor, **etc.**: "El Plata es el verdadero y único antemural de esta América cuyo fomento se ha de propender con todo empeño... porque es el único punto en que ha de subsistir o por donde ha de perderse la América Meridional".

Uno de los buenos méritos de los hombres de Mayo fue apreciar debidamente las exigencias estratégicas y logísticas de la revolución. Comenta el historiador naval argentino Cap. de Fragata Teodoro Caillet Bois: "La necesidad obligaba a improvisar la primera armada, si bien por ahora sólo con la estrecha mira de dominar parte del río [Paraná] con auxilio de una expedición terrestre [la de Belgrano al Paraguay]; no con el amplio designio que no tardaría en imponerse de adueñarse de las aguas del Plata para eliminar del todo a los realistas".

Comentario justo: quién tuviese los efectivos navales capaces de dominar los ríos: el Plata y sus dos afluentes principales que llevan a las tierras del Paraguay y Bolivia, dos enemigos a sujetar o dos aliados a los cuales se debía atender, y el río Uruguay que flanquea las tierras de Entre Ríos, Corrientes y la Banda Oriental, debía resultar a la larga el vencedor de la lucha.

Montevideo tenía ligado su destino al mar. A través de sus aguas debía abastecerse, recibir auxilios y enviar unidades a sofocar los sucesivos focos de disturbio encendidos por la revolución de Mayo; dominando el mar podría asfixiar a Buenos Aires, centro vital de la misma. Como el Apostadero montevideano no tuvo los recursos suficientes en el momento propicio para mantener la superioridad del poder naval, el núcleo de resistencia que representaba fue vencido y con el incendio de las naves realistas se encendió la aurora del triunfo de la revolución americana.

La resistencia del trienio 1810 - 13 se aseguró por la debilidad naval de Buenos Aires; cuando la revolución creó su escuadra, Montevideo no pudo resistir; carecía ya de naves; carecía de medios para reponer las pérdidas; su armamento era limitado y no tenía como incrementarlo; una buena parte de las tripulaciones había muerto o hecho prisionera en combates terrestres en los que hubo de participar por falta de tropas. Se puede agregar que la escuadra de Buenos Aires tuvo desde su creación una unidad de mando que concibió la estrategia de la lucha y aplicó todos sus recursos a los planes trazados. Las fuerzas navales del Apostadero desde enero de 1811 en que Elío arribó a Montevideo con su título de Virrey hasta enero de 1812 en que Salazar abandonó la jefatura del instituto, sufrió las consecuencias de las desavenencias entre la autoridad política superior del Virrey y la subordinada pero técnico - profesional de su subordinado.

Los bombardeos a que somete a Buenos Aires cumplidos por el Capitán de Navío Juan Angel Michelena a mediados de 1811, se hacen contra la opinión de Salazar que Elío no consulta, sembrando la anarquía al disponer a su capricho de las fuerzas del Apostadero.

Luego de la batalla de Las Piedras, los efectivos españoles quedan reducidos a los de la sitiada plaza de Montevideo y toda la campaña, a ambos lados del río Uruguay se halla sometida a la influencia y dominio de la Junta.

La situación se torna así muy difícil; el bloqueo de Buenos Aires parece la medida más adecuada; así se dispone y el 10 de setiembre de 1810 llegan las naves españolas a la rada de aquel surgidero para hacerlo efectivo. O tratar que tenga alguna efectividad pues contra la misma conspiran la ineficacia del armamento y la poca disposición de las naves inglesas.

La escuadra bloqueadora al mando del Cap. de Navío José Primo de Rivera se componía de una corbeta, dos bergantines, dos zumacas, un lugre y dos faluchos. En cuanto a la actitud de la estación naval británica puede concretarse así: respetada la operación en un primer momento por el Comodoro Elliot, fue luego desautorizada por el Jefe de la Estación Naval, Michael de Courcy. Así terminó el primer bloqueo.

Los sucesos del Paraguay rebelde obligan a mandar una expedición al mando de Manuel Belgrano; las dificultades del transporte obligan a crear una escuadrilla, bastante inferior a la fuerza naval del Apostadero.

En estas condiciones se está cuando arriba Elío a Montevideo. De inmediato toma dos medidas: despacha al Paraná una flotilla a fin de proteger el comercio y las comunicaciones de la Banda Oriental con el Paraguay que se mantiene fiel a la Metrópoli y restablece el bloqueo de Buenos Aires. Con pocas unidades las que se encuentran con las de Azopardo en el paraje llamado San Nicolás de los Arroyos. Triunfan los europeos, sin embargo. Tres unidades americanas pasan a engrosar los efectivos del Apostadero que el 1º de setiembre de 1810 cuenta con 12 unidades mayores y 2 lanchas cañoneras.

En marzo de 1811 se restablece el bloqueo de Buenos Aires por el Capitán Michelena el cual cumple la operación sofocando sus sentimientos ya que en dicha capital se hallaba su familia, expuesta, por lo tanto, al disparo de una de sus naves. No se hallaban estas en muy buenas condiciones; los primeros disparos aflojaron las bases de algunas de las piezas; hubo que retirar buques a las cercanías de la isla de Hornos. El 22 de agosto

Elío da orden de regreso a Montevideo; sigue su política arbitraria, disquiciando el orden y la disciplina del Apostadero. Salazar deja su mando, sustituido por el Capitán de Navío Miguel de la Sierra, quien toma el cargo con reparos. "Habiendo el tiempo que hace que estoy en este destino tocando muy de cerca dificultades mayores de las que podía prever, y que no es dado a mis cortos alcances el vencerlas... conociendo por tanto mi insuficiencia, me es forzoso hacerlo presente a V. E. para que enterado el Consejo de Regencia tenga S. A. a bien exonerarme del expresado mando y ordenar me retire a la Península donde a pesar de lo muy quebrantado de mi salud meses hace, pueda talvez con más utilidad ser empleado en servicio...".

Fallando la moral, poco efectivo puede hacerse. Las malas consecuencias serán el resultado lógico.

En tanto, el Gobierno revolucionario que ha comprendido la importancia de contar con una buena escuadra para dirimir el triunfo de la revolución en el mar, se empeña vigorosamente en la tarea. Ministro de Marina es el uruguayo Francisco Xavier de Viana, hijo del primer gobernador de Montevideo y brillante te oficial de la Escuela de Caballeros Guardia Marinas de la Península y de la tripulación de la misión político - científica de Malaspina.

A principios de 1814 la escuadra, puesta al mando de Guillermo Brown contaba con una fragata, una corbeta, un bergantín, una goleta, un falucho, una balandra. Ciento once cañones.

Esta fuerza heterogénea en clase de naves, nacionalidad de sus tripulantes y escasa preparación, será la que venza a la española, iniciando la marcha de la Banda Oriental al rango de Nación independiente.

Siempre el mar presente en el destino de la patria uruguaya.

Estimando Montevideo el peligro, decide anularlo y tras afanoso reclutamiento de tripulaciones, reparación y alistamiento militar de las naves, se despacha una flota al mando del Capitán de Navío graduado Jacinto Romarate. Objetivo: atacar al enemigo en su fondeadero de Balizas; pero el *Hiena* enviado como observador trajo la noticia de la superioridad de las fuerzas americanas por lo cual el jefe español decide fondear cerca de Martín García en espera de refuerzos. Tal decisión le fue fatal.

Según el parte enviado por Romarate a don Miguel de la Sierra, a las 5 de la tarde del 9 de marzo de 1814, fondeó la división de Buenos Aires a unas cuatro leguas; al día siguiente se dieron a la vela dirigiéndose hacia las naves españolas por ambos lados de la isla Martín García. Al adelantarse la *Hér-*

Montevideo según D'Hastrel

cules de Brown para abordar al *Belén* español, vara en un placer, circunstancia que aprovecha Romarate para bombardearla causándole averías en el casco y la arboladura. Al anochecer, la *Hércules* está desmantelada y cesa el fuego "con mucha satisfacción mía —informa Romarate— porque ya iban faltando en los buques las municiones de todas clases, cosa que me puso y me tiene en el mayor conflicto". Y previene al jefe del Apostadero: "Si V. S. ha hechado fuera del puerto, como creo, a la *Mercurio, Paloma,* queches *Hiena* y *Cisne,* y se hallan sobre las islas Hornos o Balizas, son perdidas las fuerzas de Buenos Aires y si no será muy dolorosa su falta en esta acción tan crítica. Espero con la mayor prontitud me remita V. S. pólvora y municiones de todos calibres para reemplazar las gastadas en las acciones y que me tienen expuestísimo".

El 21 de marzo Romarate envía un nuevo informe a Montevideo: al amanecer del 15, tropas de Buenos Aires habían desembarcado en la isla Martín García, obligándole a dejar su favorable fondeadero y remontar hasta la isla Dos Hermanas, a la espía, con viento y corriente desfavorables. Una turbonada lo obliga a darse a la vela en la mañana del 17, atacado ya por las naves enemigas que a poco regresan a reunirse con la capitana *Hércules* de Brown. "Mi situación en el día es de las más críticas —informa Romarate— por la escasez de víveres en que me hallo, que a lo sumo me alcanzan para ocho días, habiendo acortado la suministración de pan hasta ocho onzas diario solamente. De mi estado de municiones informé a V. S. desde aquella Isla el 12 del corriente... *Mi salida de aquí será impracticable* si las fuerzas de esa no baten u obligan a las enemigas a abandonar el paso de Martín García para lo cual considero suficientes las que V. S. me indica en su oficio del 12 de este mes... Lo que me parece muy preciso es que V. S. y los demás comandantes de los buques obren con la mayor actividad, trayéndoles en el menor calado posible a fin de practicar lo que han hecho los enemigos llegando hasta Martín García."

"Al anochecer de ayer di fondo con toda mi división frente al arroyo Vizcaíno y al romper el día de hoy he mandado un parlamento a Soriano pidiendo carne fresca para los buques... Si tengo este recurso podré hacer durar mis víveres por más tiempo, pero sin embargo es urgentísimo que me remita cuanto antes lo que pueda así como las municiones. Hoy he logrado carnear en Landa y luego que el tiempo me lo permita pienso ir a fondear en las proximidades del arroyo de la China, donde me han informado se halla D. Fernando Otorgués, con quien llevo ánimo sobre el modo de subsistir aquí hasta recibir aviso de V. S.".

Ya están las naves del Apostadero en la trampa mortal: embotelladas en el río Uruguay. Brown taponea la boca y las fuerzas españolas son impotentes para desalojarle de su posición clave. Romarate tendrá que rendirse, como ya lo veremos.

En cuanto a su alusión de un entendimiento con el jefe artiguista, Fernando Otorgués, aunque no constituye materia del tema que estamos desarrollando, conviene esclarecerlo pues ha sido motivo de interpretaciones erróneas y aún injuriosas por parte de algunos historiadores navales argentinos, que le han acusado —y también al Patriarca— de entendimiento culposo con el enemigo común.

En este año de 1814, Artigas se halla en lucha contra Buenos Aires; no puede atacar sin el auxilio de una escuadra que no posee; la presencia de Romarate en el río Uruguay le ofrece la oportunidad de procurársela. Para ello, da instrucciones a su capitán para que facilite víveres al marino español a fin de que confíe en los orientales, pero instándolo además a remontar el río a fin de capturar las naves.

El mismo caudillo escribe a Romarate el 13 de mayo: "Me consta que la escuadra de Buenos Aires cubre el río y corta a V. S. su regreso a Montevideo. Según todas las apariencias que aún V. S. hace valer, el General Vigodet quiere realmente entrar en transacción con los orientales, y él no puede ignorar los principios y la conclusión del negociado; cualquier suspensión por parte mía comprometería mi honor delante del mundo expectador, no habiendo precedido tratado alguno que la establezca. En tales circunstancias, si V. S. quiere entrar en algún convenio conmigo para entregarse a mi no queriendo exponerse a caer bajo la mencionada escuadra de Buenos Aires, suba V. S. con los buques de su división hasta Paysandú, y entonces podré yo legítimamente proveer a su seguridad. Admitida por V. S. esta proposición, espero que me lo noticiará al momento para pasar yo al enunciado punto, y de lo contrario sepárase V. S. inmediatamente de las costas o será batido por mis tropas".

Romarate prefirió rendirse a la escuadra de Buenos Aires.

Tal rendición —no cabía otra alternativa— significó un golpe mortal para el Apostadero; perdía sus mejores fuerzas en materiales y personal.

Como se ha expresado, el Gobierno de las Provincias Unidas se hallaba convencido de que la lucha en el Plata y la rendición de Montevideo sólo tendrían fin, rindiendo a ésta mediante bloqueo, para lo que dio instrucciones a Brown.

El 20 de junio el Almirante llegaba a la vista de la ciudad con cinco de sus naves. Puesto en comunicación con el general Alvear que mandaba el sitio terrestre, la acción combinada tuvo efectos inmediatos. Una gran cantidad de pesqueros españores y portugueses que aseguraban el aprovisionamiento de la plaza fueron capturados cundiendo la alarma del hambre. Se hizo Junta de Guerra llegándose a la conclusión de la necesidad de una salida de la flota que forzara el levantamiento del bloqueo. Don Miguel Sierra expuso la inferioridad de su armada y la necesidad de recursos. Al fin hubo de hacerse a la mar "con 10 buques, 135 piezas de artillería y 1.230 hombres, la mitad de ellos reclutados por leva y los de tripulación muy poco expertos en las faenas de a bordo, siendo los buques, a excepción de las corbetas *Mercurio* y *Paloma* y bergantines Cisne y Hiena, mercantes y muy poco veleros".

La salida de la escuadra se operó el día 14 sosteniendo poco después un tiroteo con el enemigo, favorecido por sus remolques que superaban a los de los españoles. Estos, muy próximos a tierra y expuestos por lo mismo a la calma y acción de las corrientes, quedaron en desorden al anochecer y aunque durante las horas nocturnas don Miguel trató de reunirlos para atacar al enemigo, no lo pudo conseguir. Hacia media noche, dos naves de la escuadra de Brown abrieron un fuego contra el *Hiena* (insignia). El día 16 se oyó bastante fuego lejano durante la tarde y la noche, conjeturándose que se había trabado combate. Estando varias naves argentinas fondeadas en la boca de la bahía montevideana, de la Sierra se dirigió hacia ellas; entró a puerto y encontró dos de sus buques.

No explica el jefe del Apostadero porque no se incorporó luego con el *Hiena* al resto de la escuadra, en una lucha en que se jugaba el destino del último bastión de la resistencia española en el Plata. Contrasta su conducta con la de Romarate y puede parangonarse a la indecisa de Primo de Rivera que no se esforzó en su ayuda, haciendo variar fundamentalmente el destino de Montevideo Todos estos hechos parecen indicar que había decaído mucho la moral de la marina española. Al defeccionar, Montevideo se rindió.

Montevideo vivía por el mar y cuando no tuvo su dominio, pereció.

2. La Guerra Grande

El tiempo repasa en años su rosario de décadas. La Banda Oriental adviene a provincia, primero; luego a Estado independiente y soberano. Y la paz tan trabajosamente conquistada,

Fondeadero de Montevideo

es hollada por los países al compás de las pasiones de los hombres. Hay, por otra parte, una conmixtión de los partidos políticos del Uruguay, Argentina y Río Grande del Sur que transforma la lucha en guerra internacional.

El 1º de marzo de 1839 asciende a la primera magistratura del Uruguay, el general Fructuoso Rivera; el 10 del mismo mes declara la guerra a Juan Manuel de Rosas. El día marca el principio de la llamada Guerra Grande que se extenderá con su manto de tragedias hasta el 8 de octubre de 1851.

Durante esta larga contienda, una vez más se cumple la premisa de la interdependencia de Montevideo y sus aguas.

¿Por qué no cae la capital uruguaya estrechada por el cerco con que le ciñe el brigadier Manuel Oribe? ¿Por sus fuerzas defensivas? no, porque además de haber sido escasas sus salidas fueron poco eficientes y en ningún momento comprometieron a los sitiadores.

¿Por sus muros, entonces? Tampoco. Ninguna ciudad resiste un asedio cuando su población activa y pasiva es carcomida por el hambre.

¿Entonces? ¿Cuál es el manto secreto de esa resistencia admirable?

Hay uno, entre los varios factores concurrentes, que pues permanece invariable en las alternativas de la lucha, presente a través de todas las vicisitudes con caracteres siempre predominantes y decisivos en última instancia cuando en 1845 todo parece conjurarse para decretar la resistencia homérica, resume en sí todo el mérito de la resistencia: *la libertad del mar.*

Montevideo no cae porque en ninguna instancia de la lucha tuvo su enemigo el dominio de las aguas.

La premisa no implica desconocer el valor y los méritos de los otros factores que intervinieron en la defensa; no desconoce la influencia de las campañas de Rivera, los esfuerzos de Lavalle y Paz y el pronunciamiento de Urquiza; no ignora ni amengua la formidable obra diplomática de Lamas, Ellauri, Varela y Pacheco y Obes; no empaña la gloria de los mil soldados y ciudadanos que consagraron sus días y sus bienes a la defensa, ya en las fuerzas armadas, ya en la Administración Pública o las instituciones beneméritas; no desconoce el valor de las fortificaciones de Echeandía y Cardeillac. Pero en la mutabilidad de estos factores, la persistencia invariablemente benéfica de la libertad marítima establece un rasgo sobresaliente que es necesario apreciar.

Para hacer frente a las fuerzas marítimas de Brown, el Gobierno de la Defensa organiza una escuadra que confía al mando del Comodoro Enrique Coe. En el correr del año 1841, ambas fuerzas chocan tres veces en las aguas del Plata sin que el prestigioso almirante argentino obtenga una victoria decisiva que inutilice a la oriental; la inutiliza el gobierno decretando su desmembramiento.

Cuando ya tal daño se ha operado y Brown campea en las aguas del Plata amenazando a la capital uruguaya, es la escuadra británica que defiende sus intereses económicos en la región, la que sostiene la causa de Montevideo.

Si todo ésto ha sucedido en el ambiente bélico, no es menos decisiva la marina mercante y la industrial. El transporte de los productos de su exportación está ligado a la disponibilidad de bodegas extranjeras. Ellas podrían llegar a determinar la ruina económica del Uruguay. Basta recordar lo sucesido durante las dos guerras mundiales.

En una humanidad que padece hambre, la pesca es una contribución fundamental a la batalla alimenticia. Sin embargo, el Uruguay, con sus riquísimas pesquerías abandonó su enorme bien al extranjero y ni siquiera contó con el recurso ictiológico para las necesidades de su dieta. Hoy, el país en una revisión de su política de olvido ha enmendado su conducta y ya se palpan las beneficiosas consecuencias. El Uruguay no sólo está consumiendo mayores cantidades de bienes del mar, sino que los está exportando a todas las partes del mundo en cantidades crecientes.

En el Preámbulo hicimos mención a la existencia de la Liga Marítima cuyo lema fue: "En el mar está el porvenir de la patria". Ese futuro comienza a hacerse presente y ahora como en el pasado puede afirmarse que el destino de la Nación se halla indisolublemente ligado al mar a cuya vera nació.

INDICE

Se terminó de imprimir
el 10 de noviembre de 1977
en la Imp. ROSGAL S. A.
Ejido 1622 - Tel. 90 54 36
Montevideo — Uruguay

Comisión del Papel. Edición impresa al amparo
del Art. 79 de la ley 13.349

Depósito Legal 122.039/77